

Número serial: 636

Nombre: Diálogo con actores del sector sobre apuestas y perspectivas de la reforma a la educación superior

Fecha: 1/06/2023

Enlace: <https://youtu.be/2xvIVoOljIM>

Contenido:

Video

Presentadora

Hola, ¿cómo están? quisiera invitarles e invitarlas a que hagamos caso omiso de los letreros de reservado y nos hagamos más aquí adelante por favor.

Ministra Aurora Vergara Figueroa:

Buenos días nuevamente. Muchas gracias, por estar en esta jornada vamos a encender todas las luces que están apagando las luces un poquito creo que quieren poner un modo romántico en esta mesa, entonces, la preocupación es para que la presentación se vea bien pero mientras empezamos presentaciones y demás creo que es fundamental que podamos tener todas las luces encendidas para garantizar que nos podemos ver. Muchas gracias por estar presentes en este espacio a las personas que están conectadas virtualmente les damos la bienvenida a todos los equipos del ministerio, gracias por su trabajo para estar aquí en este momento tan importante para nuestro sector, a todo el equipo del Perú, honorable representante bienvenida, personas de movimiento pedagógico, profesores, profesoras, directivos, gracias por su presencia. Hoy aquí, rectores, vicerrectores, muchas gracias por estar aquí, por darnos la posibilidad de tener ese espacio de escucha, de articulación, de encuentro sobre las apuestas y perspectivas de reforma a la ley 30.

Va a ser fundamental que podamos avanzar en una visión de la Educación Superior, nuestro Gobierno ha puesto en el centro la educación de calidad y pertinencia para garantizar que le ofrecemos al país una visión de la educación que permita transformar los territorios en perspectiva de equidad territorial ese es un día muy importante porque nos va a permitir escucharnos, porque nos va a permitir asegurarnos de identificar Cuáles son las transformaciones más urgentes que tenemos para el sector, ponerlas en marcha, tenemos equipos que están empezando su vinculación con el Ministerio de Educación les damos la bienvenida y a las personas también que están en proceso de vinculación les damos la bienvenida. Vamos a tener una jornada intensa de trabajo, meditaciones que podamos escuchar un balance de lo que ha pasado en los últimos meses en el Ministerio y en el sector con esta apuesta que podamos dar apertura a este diálogo, que podamos definir una metodología, que podamos definir unos pasos que podamos escuchar las preocupaciones que tenemos, que podamos también asegurarnos de tener un inventario muy claro de Cuáles son los pasos más urgentes que tenemos que tomar.

Muchas personas han manifestado la importancia de poder hablar en esta jornada nuestro equipo nos va a decir muy pronto cómo vamos a distribuir las palabras. Cuáles son los

momentos del día de hoy y también Cuáles son los próximos pasos quisiera transmitir entonces un saludo de nuestro señor presidente de la república quien nos invita a poner en la educación el centro de la conversación nacional para garantizar que logramos unir nuestra visión de Colombia como una potencia Mundial de la vida. Esta visión de la educación de calidad y pertinencia se manifiesta en muchos aspectos de la política, en aumentar la cobertura, en revolucionar la infraestructura educativa, en dignificar las condiciones laborales de los maestros y maestras en diferentes territorios, de los directivos, docentes, en garantizar que ponemos una gestión de diversidad, de inclusión, accesibilidad, equidad, que sea coherente con estos tiempos, que nos permita transformar el sistema de aseguramiento de la calidad para garantizar que los programas son más creativos e innovadores, que permite que la equidad sea una realidad en diferentes territorios y hacer una apuesta coherente con los retos de cambio climático, con los retos de equidad de género, que la conversación sobre la calidad integre de manera radical la prevención de violencias basadas en género, que permita que las instituciones sean territorios donde la violencia de género no sea algo de la vida cotidiana o algo que se permita en los diferentes instituciones a medida que avanzamos en las conversaciones va a ser fundamental entonces, garantizar que escuchamos los que nos están diciendo múltiples territorios, que podamos garantizar que la visión que tienen muchos jóvenes en Buenaventura, que nos dicen hoy necesitamos una educación de calidad para hacer la paz, jóvenes en la Guajira, el Chocó, en Amazonía, que podamos garantizar entonces que Esas voces hacen parte de las conversaciones el Ministerio de Educación nacional Abre este diálogo y ofrece este espacio para que podamos vernos, encontrarnos y escuchar, Cuáles son las necesidades que tenemos? pero también, para que le pongamos a esto rigurosidad y método para que ustedes puedan saber en todas las instituciones de Educación Superior esa respuesta cuando va a llegar, si la respuesta es de aumento de cobertura o de mejoramiento de la infraestructura.

Cuando va a llegar, si la conversación es en función de la transformación de los programas que están ofreciendo en el territorio eso cuando va a ocurrir esperamos entonces, que este sea un espacio de reconocimiento mutuo, de respeto de la palabra y de la diversidad de reconocimiento de la dignidad de cada persona, que nos permita de manera sistemática encontrarnos, identificar las rutas para resolver la visión que tenemos para el sector, pero sobre todo que permita enviarle al país el mensaje que en este sector, de Educación tenemos las grandes Respuestas a los retos que estamos enfrentando como sociedad

Les damos la bienvenida y le voy a dar paso a la viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano y a todo el equipo del viceministerio de Educación Superior, para que nos oriente con el resto de la jornada. Muchísimas gracias

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Señora ministra, equipo del ministerio de Educación, del viceministerio de Educación Superior, señores congresistas, senadores, senadoras, jóvenes, jovencitas, rectores rectoras, docentes, este espacio que con gusto hemos hecho el ejercicio de acompañar desde el Ministerio de Educación, entendiendo la responsabilidad que tenemos en la implementación de la política pública de Educación Superior pero que por ser una iniciativa legislativa sin duda será liderado por cómo debe ser por el congreso. Hoy aquí vamos a tener diferentes momentos, en esta conversación como lo planteaba la señora ministra, vamos a tener un diálogo en varias voces inicialmente el equipo del viceministerio va a

presentarles la apuesta que el señor presidente ha enmarcado como hoja de ruta en la educación Superior. Ricardo, nuestro director de Fomento, nuestros subdirectores estarán acompañando ese ejercicio de presentación, después revisaremos un poco y remarcaremos, Cuál ha sido la propuesta de trabajo que tenemos desde el viceministerio. Vamos a tener la presentación de la congresista Jennifer Pedraza seguramente congresista esta conversación será a dos voces con el senador Ariel que nos acompaña de manera virtual, en donde y el Doctor Gabriel Becerra estaba por acá también acompañándonos que está de manera virtual, sobre cómo será o cómo se ha pensado el congreso la presentación de esta que es una reforma tan anhelada por nuestro sector, ante eso desde el equipo del viceministerio si se generan cualquier duda u observación técnica, la apoyaremos

Por ser esta una conversación que tiene un contenido altamente técnico la apoyaremos por supuesto, después de esas intervenciones, vamos a tener un espacio para abrir el uso de la palabra de quienes nos acompañan de manera presencial y de manera virtual. Margarita nuestra persona del equipo de fomento, Margarita, ¿Cuántas personas tenemos conectadas virtualmente? tenemos conectadas 96 personas y vamos a generar un espacio para que estas personas también puedan dar sus observaciones. En este escenario. Y terminando con las intervenciones de las y los asistentes, estamos haciendo una relatoría de este escenario que queremos resaltar señora ministra y equipo es el primer espacio de conversación que tenemos, para trabajar de manera conjunta en una reforma que refleje las inquietudes que usted ha planteado y que podamos acompañar como sector al legislativo en la presentación de esta reforma, por su importancia y prioridad

Entonces no siendo más, quisiera pedirle por favor al equipo que nos acompañen con la presentación inicial para que podamos desarrollar el orden del día planteado. Como somos varias personas en los espacios virtual y presencial, estamos parando lo que se dice para que la reunión presencial un espacio de construcción como ustedes lo esperan. Señora ministra

.

Ministra Aurora Vergara Figueroa

Muchas gracias, Quisiera verificar si nuestro rector Jairo Torres está listo, también para saludar el espacio y si nos ayudan con la conexión de él, para garantías comunicarse en la plataforma virtual tiene usted la palabra, adelante.

Están resolviendo problemas de audio, mientras logramos que el audio del rector Torres nos funcione. Doctor Gustavo Rubio, nos gustaría también darle paso a usted para que pueda saludar a los asistentes.

Gustavo Rubio, Red de Instituciones Técnicas y Tecnológicas Universitarias

Señora ministra, muchas gracias por la convocatoria y por la oportunidad de esta continuidad en el diálogo que hemos trabajado el año pasado y que retomamos señora viceministra y les hablo a nombre de la Red de Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, las treinta instituciones públicas en Colombia y desde luego muy complacidos con los avances que ha tenido este ministerio en términos de la cooperación y el apoyo a las instituciones técnicas y tecnológicas, voy a decir algo que he dicho en privado en algunas ocasiones, nos tardamos cerca de dos años y medio en el gobierno anterior para que pudiéramos tener audiencia en el Ministerio de Educación nacional como instituciones técnicas y tecnológicas y en este ministerio nos tardamos una semana eso

dice mucho de lo que quiere este particular proceso de cambio del país, de poder escuchar, atender absolutamente todas las aristas de estos problemas de Educación

Somos treinta instituciones en todo el territorio nacional y desde luego estamos dispuestos a apoyar la política pública del señor presidente de la República en general y muy en particular la que usted está liderando doctora Aurora Vergara. Muchísimas gracias,

Ministra Aurora Vergara Figueroa

Rector gracias, verifiquemos si funciona la conexión para escuchar el saludo de instalación del SUE

Persona conectada virtualmente

Somos de varias regiones, nosotros no tenemos otra forma de enterarnos, lo que está sucediendo allá y por eso acudimos hacerlo de forma virtual

Ministra Aurora Vergara Figueroa

rector Jairo Torres lo estamos escuchando adelante, lo estamos escuchando. Sí señor adelante,

Jairo Torres, Sistema Universitario Estatal, SUE

Señora ministra, compañeros, compañeras rectores todo lo que nos acompañan en este espacio, agradezco a la ministra la apertura de este escenario creo que era necesario no solo para escucharnos alrededor de las propuestas que nos convocan sino que esto requiere acciones estrategias para avanzar alrededor de los propósitos las metas que del sistema de Educación Superior público en colombiano hemos propuesto temas que son prioritarios ineludibles inaplazables si realmente queremos que este sector sienta cambios y transformación y uno de ellos por supuesto es la reforma del artículo 86 y 87 de la ley 30 del SUE Sistema Universitario Estatal, hemos insistido en esto no ahora y no en los últimos años debemos cambiar el modelo de financiación de la universidad pública, los argumentos de por qué creo que el diagnóstico ha sido muy claro difundido documentado argumentado teórica conceptual con cifras Y es que mientras no se cambie el actual indicador de transferencia de recursos de la nación a la universidad pública, esta seguirá profundizando su des financiamiento llevándola al nivel que hoy nos encontramos prácticamente de auto sostenibilidad financiera recordemos que en 48% de los recursos con que funciona el Sistema Universitario Estatal colombiano hoy. Son recursos propios que genera por venta de servicio esa tendencia tiene que revertirse eso tiene que cambiar y eso es lo que ha llevado que la universidad pública hoy tenga problema de sostenibilidad, en materia de funcionamiento sus infraestructuras universitarias no son las mejores, hay un envejecimiento de esas infraestructuras, nosotros no recibimos recursos para inversión sí que nos permita hacer construcciones nuevas, fortalecer nuestra infraestructura física, tecnológica, son realidades que nosotros hemos documentado con cifras. Solamente en funcionamiento por ese indicador que hoy que es el IPC nosotros hemos dejado de recibir en los últimos años, 3,5 billones de pesos funcionamiento y más o menos 8,5 billones para poder modernizar nuestra infraestructura física y tecnológica.

Nuestros campos universitarios en consecuencia, lo que nosotros hemos solicitado antes de avanzar en una reforma integral de la ley 30 que se requiere que es necesaria pero hoy si queremos avanzar alrededor del fortalecimiento de la universidad pública tenemos que

reformular el artículo 86 / 87 y esto implica una apuesta del actual gobierno. 500 mil nuevos cupos, hizo el estudio y esto es un estudio que es público que yo se lo presenté al presidente de la República en varios encuentros personales que he tenido con él. La ministra lo conoce, el suelo conoce el estamento estudiantil, lo conoce Cómo llevar 500 mil nuevos jóvenes al sistema de educación superior Cómo lleva y en la propuesta que hace el Sur nosotros no llegamos a esos y hemos ya avanzado nueve meses del gobierno, prácticamente un año y nosotros lo que proponemos que es que cada universidad pública incrementen un 5 por ciento anual su cobertura, eso nos permitiría en el cuatrefeño 130 mil grupos y que las 31 instituciones técnicas y tecnológicas públicas incrementen en la misma cantidad serían es decir, entre las 34 universidades públicas y las 31 instituciones técnicas y tecnológicas podríamos llegar a sin construir un metro cuadrado es decir con la capacidad instalada que hoy tenemos pero qué implica eso nosotros no hemos propuesto una transferencia de ingresos percaté al año que nos permita que ese servicio educativo se preste en condiciones de calidad y pertinencia porque eso implica vincular profesores, implica todo lo que ampliación de cobertura, genera qué es lo que en los últimos 20 años se nos ha negado a las universidades públicas por eso el de financiamiento y por eso nos ha tocado recurrir a la venta de servicios para generar recursos que permita sostener el servicio educativo que hoy prestamos, así que la propuesta está

Y qué hemos dicho nosotros, 9.211.000 pesos per cápita al año que estamos abiertos a que eso se corrija porque aquí hay que decir algo señora ministra y estimados compañeros, estudiantes y profesores dentro del Sistema de Educación Superior pública así como existen (silenciado , revisa su micrófono por favor me escucha) que esos cupos deben centrarse o lo que logremos avanzar en ampliación de cobertura si se dan las condiciones y se da el financiamiento si se dan las reformas que estamos requiriendo deben centrarse en las regiones geográficas de Colombia, donde el indicador de cobertura es bajo porque existen brechas regionales profundas y ustedes lo saben todos lo saben y entre las universidades existen brechas, aquí hay universidades que reciben 30 millones de ingresos per cápita al año otra que reciben 28 millones de ingresos capital año y otra que reciben 1 millón quinientos de ingresos al año, 3 millones quinientos de ingresos o sea dentro del sistema existen profundas inequidades.

Entonces también hay que corregirlo. Nosotros hemos hecho esas propuestas con el ánimo constructivo de acompañar estos procesos de acompañar reformas y yo llamo al conjunto del estamento universitario a que podamos construir estas coincidencias a que podamos construir unos acuerdos que permitan por ejemplo que los parlamentarios como Jennifer como Ariel como Gabriel tramitemos esa reforma del 86 87 de manera prioritaria que hagamos todo una sinergia alrededor de esa reforma por lo que significa y que podamos estudiar escenarios estratégicos con el gobierno para que ese derecho fundamental de acceso a la educación superior se pueda realizar para que esta propuesta que nosotros hemos planteado puedan viabilizarse, las otras propuestas que tienen ustedes pero creo que esto no puede seguir manteniéndose dentro de un planteamiento yo creo que aquí estamos operatividad necesitamos acción y yo les digo señora ministra, señora viceministra y compañero desde el sur Sistema Universitario Estatal existe toda la disposición de acompañar en lo que haya que acompañar

Ministra Aurora Vergara Figueroa

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

(se le devolvió a cerrar el micrófono rector se le volvió a cerrar el micrófono verifiquemos el audio del rector por es posible que no nos esté escuchando a nosotros tampoco rector se le cerró el micrófono con las palabras de conclusión que estaba emitiendo

Bueno mientras logramos recuperarlo quisiera plantearles lo siguiente a rectores, rectoras autoridades directivas de las universidades y de las instituciones de educación superior entiendo la importancia también que puedan ustedes manifestar varios mensajes de apertura me han estado escribiendo algunas personas también que quieren tener un espacio de saludo pero quisiera proponerles de manera muy respetuosa tenemos varios espacios con ustedes es fundamental que nos demos la posibilidad de escucharlos y las estudiantes en este espacio a los profesores también entonces para que a medida que vamos avanzando no tomen como una falta de respeto mía, hacia ustedes que no habrá espacios adicionales para los saludos de los diferentes gremios de universidades sino para decirles es momento de darles paso para que todas las plataformas estudiantiles que están aquí presentes todos los profes que están aquí presentes con sus peticiones puedan escuchar un resumen de la apuesta y que podamos escucharlas entonces para quienes me han estado haciendo esas solicitudes muy respetuosas Les mando un cordial saludo Les mando un abrazo reconozco su presencia

Tenemos aquí varias autoridades de agremiaciones que quisieran hablar, pero creo que es fundamental que garanticemos también que en este espacio sea la voz de las y los estudiantes las que escuchemos en la jornada entonces para que tengan presente que no va a ser una falta de respeto de parte mía el garantizar que los escuchemos en esta jornada.

¿Recuperamos el audio del rector Jairo Torres? podemos entonces revisar tecnológicamente que está ocurriendo ahí?

Bueno, vamos a recuperar el doctor Jairo Torres para que pueda concluir sus palabras

al doctor Jairo se le escuchó todo Sí, sí yo creo que los que estaban Se escuchó la propuesta

Jairo Torres, Sistema Universitario Estatal, SUE

Digamos como propuesta ese que avancemos realmente en el marco de priorizar en ese contexto por ejemplo de la de la Reforma de la ley 30 en el 86 y en el 87 creo que perfecto tenemos unos interlocutores en el congreso que conocen el tema como Jennifer como Ariel y como Gabriel con los cuales hemos conversado en muchos momentos Jennifer conoce esto hemos estado en otros momentos en los últimos años alrededor de esta preocupación creo que el sistema lo necesita y ahí hay que hacer avances importantes cambiar el modelo de financiación de la unidad pública prioritaria sobre todo que con el nuevo indicador que va a reemplazar el IPC que está en el contenido de la de la Reforma incluye variables que el IPC no como por ejemplo la vinculación de profesores de trabajadores, la ampliación de cobertura, el doce setenta y nueve que es un decreto ley de financiado y que hoy las universidades públicas asumimos con recursos propios yo creo que ese debe ser un marco de referencia prioritario sobre cuál debemos coincidir y luego podemos continuar el debate amplio con la complejidad y la pluralidad y diversidad que caracteriza la universidad pública alrededor de los otros temas de la Reforma de la ley, pero creo que hoy eso es prioritario y dos, avanzar en las estrategias señora ministra y viceministra y compañeros de ampliación de cobertura como ya expliqué, aquí nosotros desde el sur construimos una propuesta

posible, que hayan otras propuestas todas son bienvenidas, porque entre mayor pluralidad haya más claridad tenemos de la realidad de avanzar en esos 500 mil cupos y que esa ampliación de cobertura que se habilite llegue a los territorios de la geografía nacional donde el indicador de cobertura es bajo

Si realmente queremos construir justicia social, cerrar brechas regionales no puede seguir la cobertura de acceso a educación superior en Colombia en el centro del país, creo que las regiones de Colombia exigen que comiencen a reivindicarse esas regiones y cómo se reivindica a través del acceso a derechos. Un derecho es el acceso a la educación superior ahí hay un sistema comunitario Estatal dispuesto lo hemos manifestado siempre nuestra voluntad es avanzar coincidir alrededor de lo que hoy el país demanda, necesita y que es la preocupación del gobierno así que pues yo digo esto y como presidente del sistema unitario Estatal también ha insistido en algo ministra y usted no lo ha escuchado y muchos aquí me lo han escuchado públicamente no desconocer el sistema mixto de educación superior en Colombia. Existe un sistema mixto con el cual se ha prestado el servicio de educación superior como servicio público no se puede desconocer hay que mirar hacia allá sí hay que construir entre todos y no podemos desconocer que se han construido cosas, que hay que corregir, por supuesto y también ministra es importante avanzar en otras propuestas, por ejemplo, en el tema regulativo y normativo que eso hoy achica espacios, genera ineficiencia.

Nosotros hemos propuesto las 34 universidades públicas tenemos alrededor de 1.800 programas de pregrado, que el ciudadano lo creó la Ley 30, en su capítulo 4, no es muy claro. Se creó con un espíritu con una filosofía y es compartir capacidades porque ese es un sistema del Estado, que lo ha construido la sociedad colombiana por décadas entonces, eso registro calificado, ¿Por qué no son móviles? ¿Por qué esos registros calificados no se mueven en todo el territorio nacional? que si en Córdoba demandamos en la ampliación de cobertura un programa, pero lo tiene la Universidad del Tolima, Por qué no lo traemos y lo ajustamos por ejemplo y seguir repensando todo este tema del trece, treinta, los mismos productos de acreditación es decir la educación hay que repensarla. La educación pública de calidad y pertinencia y esa calidad implica condiciones en todos los sentidos y pertinencia, que le responda a los territorios para poder jalonar las transformaciones y el desarrollo

Así que digamos ahí están planteados unos espacios en los escenarios y una propuesta que necesitamos construir el mayor posible y que en conjunto avancemos. Ya tenemos nueve meses del gobierno y todavía no llevamos una primera realización ni en reformas ni en el tema financiero, ni en el tema de infra estructura. Si queremos que esto realmente logre los objetivos que nos hemos propuesto

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

doctor, que pena que le corte el uso de la palabra, agradeciéndole muchísimo su intervención, su preocupación y el llamado que nos hace como gobierno nacional, pero para que podamos abordar el espacio, de este escenario le pido por favor que retomemos el orden del día. Iniciará el equipo de Fomento, con la presentación, después seguirá la representante Jennifer, la envía senadora con la Iniciativa legislativa, iniciaremos el espacio de escucha a las y los participantes Ricardo Gracias

Ricardo Moreno

Muchísimas gracias viceministra y ministra, a todas las personas que nos acompañan el día de hoy.

Entonces me voy a ser como por donde para que nos podamos ver mi nombre es Ricardo Moreno, para las personas que no me conocen donde haya allá entonces vamos a hacer aquí al lado del acá donde ustedes me digan listo, voy hablando, entonces. ¿Bueno estoy bien, listo dónde? estoy por las cámaras listo, donde ustedes me digan Yo me muevo. Ese es mi propósito en la vida, entonces, Mi nombre es Ricardo Moreno, hijo de la educación pública, creo que aquí con muchas de las personas me he conocido en varios espacios como lo ha señalado la ministra y yo creo que es como el mensaje más importante que queremos reiterar en esta jornada del día de hoy este es uno de varios espacios que queremos construir

Ustedes han escuchado de una comisión para la reforma al artículo 86 - 87 han escuchado de los diálogos del gobierno, han escuchado de los encuentros regionales participativos y en esa misma línea este gobierno quiere plantear la construcción de una reforma a la Educación Superior que es un propósito que nos convoca aquí creo como integrantes de organizaciones estudiantiles actuales, que están allá conectados en las plataformas, directivos académicos organizaciones profesoras en nuestro congreso por supuesto la red de profesores de rectores. Eso es una gran movilización por la educación y este es el mensaje que nos ha dado el señor presidente desde el inicio esta es una movilización permanente que queremos hacer alrededor de la educación superior como derecho y para lograr esa movilización está abierto este espacio y queremos compartirles algo que tal vez algunos de ustedes han venido escuchando por momentos que nuestra ministra nuestra viceministra y el presidente ha venido anunciando a través de diferentes mecanismos pero que hoy queremos mostrarles un poco de manera más estructural

En qué consiste esta ruta para la transformación del sistema de educación superior del país entonces aquí nos acompaña parte del equipo, de la dirección de calidad, de la dirección de fomento a la educación superior, y por supuesto nuestra viceministra para solventar temas y detalles de esta presentación

Yo puedo moverlo desde acá, vamos a conversar como en tres momentos lo que hemos planteado es presentarles compartirles estas apuestas del gobierno Nacional para la educación superior. ¿Cómo estamos avanzando? en la primera fase, una información que seguramente ustedes algunos ya conocen, otros no tanto y que hoy podamos estar un poco como nivelando la información y la cancha de lo que está sucediendo con esta reforma que se ha anunciado en una primera fase al 86-87 y como pretendemos avanzar en la transformación participativa del sistema. Entonces en el primer punto, de apuestas del gobierno Nacional para la educación superior esperamos avanzar sobre el referente que se ha planteado en el plan Nacional de desarrollo para quienes de pronto no hayan tenido la oportunidad de conocer el documento de bases y las discusiones de las últimas semanas en el Plan Nacional de Desarrollo.

No necesariamente en el articulado sino en estas bases del Plan que son un reflejo en nuestro programa de gobierno se establece que la educación superior será reconocida como un derecho fundamental y esto creo que es una transformación no solamente discursiva sino que nos implica un compromiso de largo plazo de lo que implica cambiar ese estatus que tiene hoy de servicio a convertirlo un derecho fundamental esto se logrará

entonces a través de varios propósitos que son progresivos el primero es ampliar de manera significativa el acceso a la educación con 500,000 nuevos cupos con unos enfoques específicamente digamos territoriales cerrar las brechas en estos territorios como lo ha mencionado la ministra financiando para su sostenibilidad este nuevo sistema y lograr estar en las regiones que hoy tienen menores indicadores tanto de tránsito inmediato como de cobertura.

De igual manera, y ahorita pues ya miraremos un poco más en términos del sistema de aseguramiento a la calidad aquí hay otra reforma y ya se ha dicho el día de hoy no es solamente la reforma de la ley 30 sino que cambiar ese sistema implica reformas internas y reformas que son institucionales reformas que se pueden hacer desde el Ministerio y que también es importante para las representaciones estudiantiles para nuestros representantes del presidente, de los consejos superiores para nuestros rectores y rectoras se tienen que hacer desde las instituciones, no solamente dependen del gobierno nacional o del Congreso sino desde las propias instituciones y las comunidades unas de estas son las que corresponden a las apuestas que tienen las instituciones en materia de oferta y de pertinencia pero también de visión de calidad tenemos una apuesta por cambiar este modelo, estamos avanzando en ello a través de un también de un esquema participativo con las instituciones y con profesores y estudiantes para cambiar Este modelo del sistema de aseguramiento a la calidad Ya vamos entonces a hablar de esto con más detalle Entonces tenemos dentro del plan Nacional de desarrollo unos principios que queremos compartir con ustedes que también son base de esta discusión el primero como les decimos es educación superior como derecho consolidar el sistema de educación superior colombiano aquí en esta discusión nosotros reconocemos el papel de los líderes lideresas que han estado haciendo parte de esta movilización social por la educación.

Pero también tenemos que vincular a otros actores de la educación superior como las escuelas normales, superiores como la educación media, como los territorios que hoy no tienen acceso como las comunidades y las diferentes organizaciones que hoy no han tenido una voz profunda sobre la educación superior, reconceptualizar el sistema de aseguramiento a la calidad. Educación superior integral incluyente, intercultural, anti racista y desde la perspectiva de la justicia social y la paz que este es un mensaje digamos que se reitera permanentemente y hay un tema importante, que también se ha anunciado en este debate de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo que hoy también nos convoca y es la reforma de la ley 30.

Entonces, los ejes o los factores que van a permitir esta transformación de la educación superior como derecho están fundamentados en estos elementos la financiación de la educación superior y creo que hoy vamos a poder hablar un poco más en detalle de este tema es fundamental para lograr cerrar esas brechas, pero también tener diferentes estrategias de cobertura. ¿Cómo es que se van a lograr estos 500,000 cupos? ¿En qué áreas de conocimiento? ¿en Qué territorios? que estos cupos puedan contar y en esto hemos escuchado muchas voces de las comunidades sobre el bienestar y la permanencia no solamente se trata de acceder sino de poder terminar, poder estar y tener condiciones de bienestar en diferentes sentidos regionalización

Por supuesto es un enfoque que ha planteado nuestro señor presidente y es lograr que desde la región se construya la sociedad del conocimiento, la base de esto por tiene que ser la participación una articulación del sistema como lo he mencionado anteriormente consolidar este sistema de educación superior, transformar este sistema de aseguramiento y abrir un nuevo capítulo que ya ha anunciado el presidente .Y seguramente esto es uno

de las cosas que más ha insistido el presidente en las últimas semanas y es tener un plan de espacios educativos que permita ir teniendo la presencia en el territorio es decir lo que era llamado la revolución de la infraestructura educativa en Superior. Entonces, esta sociedad del conocimiento para la Paz es un programa de 500 mil nuevos estudiantes en los cuales tenemos unos enfoques, se plantea que más jóvenes logren acceder a la educación superior especialmente los de contextos vulnerables, aquellas personas que están en municipios, en la ruralidad, dispersa en zonas de frontera, en territorios apartados, con un énfasis por ejemplo, en el litoral Pacífico, en la región de la frontera del Catatumbo, también en la Amazonía, en el Caribe continental y en el Caribe insular que hoy por ejemplo no tiene un diálogo con el país y con esas juventudes profundizar la política de gratuidad en las instituciones de educación superior

Lo que implica para este año, esto hay que irlo anunciando y que ustedes también lo hayan interiorizado, ampliar presupuesto en las instituciones de educación superior, en las cuales para este año se han asignado 1 billones para lograr beneficiar a más de 745 mil jóvenes a través de la política de gratuidad. Pero, además, en el Plan de Desarrollo está establecido que se debe ampliar el alcance de la política de gratuidad de la educación superior, el Plan Nacional de espacios educativos, entonces, como lo he dicho este es una apuesta para mejorar no solamente la construcción, sino la dotación y debe con este esquema de financiamiento garantizar también el funcionamiento y la calidad de los nuevos espacios educativos con un énfasis en la vida comunitaria y aquí yo quiero simplemente decirles que es diferente tener un plan de infraestructura y tener un plan de espacios educativos. La infraestructura por sí misma no soluciona los problemas, los espacios educativos son centro de la vida comunitaria, así como las escuelas en algún momento fueron espacios para construir los acueductos, para construir las carreteras, para generar un desarrollo rural. Hoy los espacios educativos deben permitir nuevamente llevar el conocimiento la investigación, la participación, la ciencia, las artes, este es un trabajo que estamos haciendo de manera conjunta con el Ministerio de Cultura, con el Ministerio del Deporte, con el Ministerio de Ciencias, con el Ministerio de las TICs que deben permitir, por ejemplo, condiciones como la conectividad, pero también, con el Ministerio de Minas que debe permitir temas como la transición energética. También es una apuesta que hoy se está planteando en términos territoriales para permitir que los espacios y que esa oferta llegue a territorios que hoy no tienen oferta educativa.

En el caso concreto, en la región del Catatumbo hoy no tenemos una oferta educativa que le permita a esas juventudes acceder a un proceso educativo y que la única opción que van a tener es seguirse vinculando con las economías ilegales o con la guerra, por eso consideramos que allá es donde se tienen que empezar a priorizar esos espacios educativos, en regionalización pues muy en la lógica que estamos planteando desde este gobierno, que ha señalado también la ministra, implica entender las particularidades de los territorios pero no solamente las necesidades sino las potencialidades de esos territorios lo que vemos escuchado en estas semanas, en estos meses que hemos estado en el Pacífico, en Tumaco, Barbacoas, Putumayo, en el Caquetá, es juventudes que tienen proyectos muy importantes, organizaciones sociales que tienen proyectos muy importantes organizaciones de profesores que tienen iniciativas muy importantes y que se tienen que articular con los diferentes niveles de formación en bienestar

Por supuesto, pues ya también lo mencionó la viceministra y la ministra que hay un tema de un énfasis muy importante en reconocer desde los recursos y desde las políticas internas de las instituciones de educación superior la equidad de género la inclusión de temas como

la Salud Mental que se haya evidenciado y que debemos hacer unas inversiones muy importantes en la en el componente de bienestar en educación superior especialmente digamos en nuestro sistema público que permita abordar las diferentes problemáticas por ejemplo de violencias basadas en género, de salud mental, de atención psicosocial y por supuesto de condiciones de permanencia en la consolidación del sistema de educación superior colombiano es también una discusión que se ha dado en los escenarios de los consejos y en los territorios queremos que este proyecto le apunte a la transformación de la sociedad de conocimiento y la paz total, eso implica que la universidad le dé oportunidades a las regiones de desarrollo no es solamente cupos es que los proyectos de investigación que los proyectos de extensión que los ejes misionales de la Universidad de la educación superior puedan servir para generar soluciones y alternativas territoriales.

Y por supuesto, esto implica trabajar de la mano con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación con la educación media donde se están orientando las próximas generaciones que van a acceder a este esquema público y consolidar un sistema que también le aporte a la construcción de paz territorial en términos de la transformación. Yo le quiero dar la palabra a nuestro director de calidad, Ignacio

Ignasio Morales, director de Calidad Ministerio de Educación

Muy buenos días, un saludo, mi respetos y agradecimiento por la participación. Estudiantes, profesores, rectores las personas que se encuentran también conectadas virtualmente, un saludo desde el Ministerio de Educación. En este propósito conjunto. Hemos dicho que, dentro de las apuestas del programa de las bases del Plan Nacional de Desarrollo, se ha incluido la transformación, reconceptualización actualización de el de la educación superior Y en este sentido para tratar también de ser breve en el formato de la presentación que se tiene acerca de estos lineamientos generales se ha tenido a bien proponer ajustes en el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior un componente importante dentro del sistema de educación superior que es la regulación que se tiene para la oferta de programas académicos para la acreditación de instituciones los asuntos relativos a y vigilancia y también por supuesto el trámite también de convalidación con retos bastante grandes importantes frente a ello entonces dicho de esta manera frente a los aspectos conceptuales hay un principio fundamental y es fortalecer la autonomía de las instituciones de educación superior fortalecer los sistemas internos de aseguramiento y en general partir del principio de confianza y la comprensión de la diversidad de las instituciones distintos niveles de madurez y los distintos alcances que se tienen frente al sistema de aseguramiento desde la institucionalidad de otra manera promover algo que es fundamental que está en el decreto 1330 y en el corazón del sistema de aseguramiento es buscar mayor calidad y pertinencia en los programas y está en el decreto 1330.

Pero ha sido una dificultad por ahora frente al nivel de trámites que se tienen dentro del ministerio y la dificultad que se han tenido frente a la operación de estos y en este sentido, promueve la innovación y reconocimiento de esa diversidad del sistema de al otro lado de la construcción de lineamientos

En esos aspectos también conceptuales para la operación del sistema hay un grado de incompreensión frente a los actores del sistema que se quiere promover entonces a través de una mejor comunicación apertura del sistema en cuanto a distintos aspectos que componen este sistema de aseguramiento y distintos actores particularmente frente a los

órganos asesores del ministerio y por supuesto los roles que cumplen las instituciones frente a ello y en general los pares académicos y todas las partes que intervienen en esto la preparación de estos documentos que se tienen para la evaluación de los programas académicos que exista una comprensión generalizada flexible en el tiempo no altamente regulada sino que permita algún ajuste conforme se va pasando el tiempo y algo muy similar con lo que ocurre con el modelo de acreditación frente a la transformación del entorno que permita hacer algunos ajustes al respecto por supuesto, la apertura del sistema frente a esto han habido algunas solicitudes acerca de mejoramos el nivel de comprensión abramos el sistema abramos la forma como se comunica el Consejo Nacional de Acreditación con instituciones y con la comunidad académica como también las salas de evaluación de la Conasis.

De otro lado, frente a la implementación de los aspectos que requieren ajuste normativo el Ministerio expidió el pasado 15 de febrero la resolución 2265 de 2023 que tiene algunas racionalización del trámite de registro calificado en términos de las evidencias documentales que las deben presentar para la obtención de los registros calificados pero aparte de eso otras medidas que apoyan por ejemplo el fortalecimiento de la autonomía de las instituciones de educación superior como también apoyan estrategias de regionalización y estrategias como la de ampliación de cobertura y ver el derecho de Educación el derecho a la educación superior. Desde esa perspectiva en cuanto alcanzar metas de cobertura como 500,000 nuevos cupos en educación superior para eso se eliminaron también en ese sentido la revisión de las condiciones institucionales para los centros de tutoría se ha dado la indicación del Ministerio de reponer esa diversidad en la evaluación de los programas académicos y reconocer los distintos contextos territoriales el impacto de los apuestas académicas en los territorios con lo cual se fortalecerá Entonces, ese o se apoyará dentro del sistema esa estrategia de ampliación de cobertura te ha propuesto también una expedición de medidas transitorias que van a ampliar registros calificados que se van a vencer.

Próximamente hasta 2025 dando un tiempo para estabilizar la herramienta tecnológica frente a la operación ya veremos qué significa esto, dar por surtido el trámite, la tapa de pre radicado en condiciones institucionales esto quiere decir que las instituciones que no hayan obtenido las condiciones institucionales a la fecha de expedición de decreto pero que tengan académica vigente en distintos lugares de desarrollo van a poder presentar nuevos programas, van a poder hacer la renovaciones y les da un tiempo más para hacer ese para surtir esa etapa de pre radicado se ha dicho también que se quiere hacer un ajuste en el decreto 1330 de 2019 con vocación de permanencia buscando la racionalización también del trámite

Vimos dentro de los aspectos conceptuales fortaleciendo algunos de estos como principalmente el reconocimiento de esa diversidad y la autonomía de las instituciones como el reconocimiento y fortalecimiento de la confianza en el sistema, por lo tanto, revisar también las facultades que se tendrían frente a instituciones acreditadas en cuanto a la oferta académica, al trámite de registro calificado de otra parte esto nos llevará seguramente a costar algunos aspectos del acuerdo 2 de 2020 esto significa el acuerdo que regula los trámites de acreditación tanto de programas como también de instituciones

De otra parte, también se tendrá alguna propuesta de reglamentación frente a la ley 1740 frente algunos aspectos que requieren alguna Claridad y precisión en cuanto a las facultades de inspecciones vigilancia y sobre todo frente al procedimiento porque las

facultades están contenidas en la ley. Ricardo, finalmente, en aspectos operativos no siendo suficiente ajustar aspectos conceptuales en la articulación y mejoramiento de la relación entre los actores del sistema de aseguramiento no siendo suficiente los ajustes normativos sabemos que tenemos grandes retos en la operación del ministerio en el sistema de aseguramiento de la calidad entonces aquí tenemos el reto de descongestionar alrededor hoy día cuando llegamos al ministerio 4,200 4000 sin trámites hoy día 3,200 trámites de registro calificado en sus distintos tipos ya sea programas nuevos queremos apoyar estrategias de ampliación de cobertura frente a la presentación de programas nuevos para que estos puedan ser resueltos de manera rápida queremos también sacar las modificaciones que están en curso como también la renovaciones que se tienen de programas académicos buscando cada vez más esa oferta que se va transformando en el tiempo que sea de calidad y pertinente entendiendo como que son programas que resuelven y atienden las necesidades de los contextos territoriales y logran transformar realidades tanto sociales como económicas en los territorios, estabilizar la plataforma nuevos haces es un objetivo de altísimo valor frente a lo que se tiene en el trámite en la operación de registro calificado.

Por supuesto, también la descongestión en el en el Consejo Nacional de Acreditación teníamos alrededor de 1,200 hoy son alrededor de 900 trámites de acreditación Y por supuesto también los recursos de apelación y de reposición en materia del trámite de convalidaciones la construcción de una herramienta tecnológica que soporte los trámites de acreditación después de la expedición del 2020 el trámite de acreditación se quedó sin ese sin ese soporte tecnológico que va a ser necesario entonces también dentro de estas apuestas estratégicas y por último, dentro del rol fundamental que juega el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior en cuanto a la estrategia de ampliación de cobertura hemos dicho ya algunos aspectos fundamentales poder enfocarnos en apoyar esos trámites institucionales frente a la apertura de nuevo lugar de desarrollo creación de nuevas fortalecimiento de la infraestructura que se va a tener y que estén habilitados entonces dentro del sistema dentro del sistema de aseguramiento de la calidad para poder presentar nuevos programas y tener la extensión de esos registros en algunos casos que se presenten convenios, por último, recalcar que queremos apoyar a las instituciones de educación superior de todo el sistema que se entiende como mixto precisamente para que los programas que se presenten nuevos cada vez más pertinentes, más ajustados y que se van transformando, pues acá lo rápidamente para apoyar, la estrategia de ampliación de cobertura.

Ricardo Moreno

Muchísimas gracias, este es un eje muy importante de la de la transformación no solamente para la ampliación de cobertura sino como hemos dicho este esquema de nuevo modelo de aseguramiento de la calidad que se está construyendo también de manera participativa y que tiene un alcance más largo esperamos pueda ser uno de los temas que podamos conversar. Pero, además, que quienes estén interesados se puedan vincular a los espacios que hoy ya vienen adelantando uno de ellos está aquí liderado por la universidad pedagógica que nos acompaña el señor rector como uno de los factores habilitantes para que este proyecto funcione. Entonces, tenemos como ya lo mencionaba, el señor rector de la Universidad de Córdoba, la financiación de las instituciones de educación superior creo que esta ha sido no solamente una consigna de la movilización estudiantil de las públicas,

sino que este gobierno, por primera vez, un gobierno ha reconocido que existe un desfinanciamiento estructural del sistema de educación superior.

Siempre se ha hablado del reclamo de los puntos adicionales de los recursos a la base presupuestal pero no se ha reconocido que existe ese desfinanciamiento y que para lograr cumplir todo ese propósito y todos esos programas que hemos hablado hasta el momento se tienen que hacer unas inversiones mucho más altas para lograr condiciones de dignificación de la labor docente, para lograr condiciones de dignificación de los espacios como hoy lo está viviendo la universidad pedagógica y muchas otras universidades que no tienen condiciones en sus plantas físicas pero también para hacer las reformas curriculares, las reformas de investigación, las reformas necesarias que los territorios están pidiendo

Cómo inicia esta transformación y yo creo que esto también es un mensaje que queremos dar el día de hoy en el 2023 el presupuesto de educación superior es el más alto de toda la historia de cualquier gobierno. Hemos superado ya los 54 billones de pesos frente a un presupuesto en el 2022 ustedes me corregirán, Wilfer estaba en 49 billones, dimos un salto de 49 billones a 54 billones eso aún es insuficiente y también como gobierno hay que decir que para lograr nuestras metas es insuficiente y por eso, hoy estamos presentando este ejercicio de primera fase de reforma el fortalecimiento de la base presupuestal de todas las instituciones de educación superior creció en cinco puntos porcentuales adicionales, para este año lo cual representa en recursos reales para las universidades públicas y para el sistema público 216 mil millones de pesos que se suman a los recursos que a través de las movilizaciones estudiantiles de los últimos años suman más de 1,4 billones de pesos de los puntos adicionales producto de las movilizaciones, estos 5 puntos son de la voluntad y del ejercicio que el gobierno pone para el primer año de esta de esta administración. Sin embargo, estos recursos se suman a unos nuevos que se han gestionado desde el ministerio de educación por ejemplo, los 300 mil millones de pesos destinados a apalancar proyectos de fomento a la calidad que permitirán atender reclamos de investigación de extensión de dotación de Laboratorios, etcétera y algo muy importante es que esa revolución de la infraestructura educativa estos anuncios que ha hecho el presidente ya tienen una fuente por primera vez y también queremos compartirles a ustedes, el gobierno tiene un proyecto de inversión destinado a la infraestructura de educación superior, todos los recursos de infraestructura hasta el momento se han destinado de manera particular a las escuelas, a los colegios que seguramente necesitan más inversión y estamos trabajando en darle más recursos, hoy ya tienen más recursos los espacios educativos de preescolar, básica y media pero no habíamos tenido un proyecto de inversión que permitiera atender estas obras que requieren las universidades públicas, las instituciones de educación superior públicas. Hoy tenemos el proyecto de inversión formulado creado en este ministerio que va a tener para este año un recurso superior a los 1,3 billones de pesos, o sea, pasamos de cero proyectos inversión en educación, en infraestructura a 1,3

Este es el Estado actual, como lo hemos mencionado hoy, los recursos aún no son suficientes para lograr cumplir con nuestra consigna común de educación superior pública de calidad como derecho para eso necesitamos un esquema de participación mucho más amplio. El presidente nos ha invitado a tener este sistema con una movilización social educativa con diferentes actores donde estén los actores sociales las organizaciones aquí están conectadas y que no se nos olvide que tenemos gente allá conectada desde diferentes regiones representantes del presidente, en diferentes territorios de este gobierno, pero también estudiantes maestros y maestras que deben hacer parte de este proceso

Las instituciones por supuesto, pero también las comunidades y otros como los actores productivos, el propósito, el horizonte que tenemos es, Colombia potencia Mundial de la vida, que nuestro programa de gobierno, es construirla a través de una sociedad del conocimiento y eso como lo hemos dicho requiere un esfuerzo presupuestal mayor.

Hoy yo le voy a dar aquí rápidamente la palabra entonces para pasar a nuestro siguiente bloque a la consejería de la juventud, que ha hecho parte de esta convocatoria, que se encarga de los temas de educación superior que no es el presidente de la de la comisión de Estado, la comisión de senado de las representaciones de las circunscripciones especiales que han estado en este ejercicio por eso es importante digamos que el congreso, aquí Jennifer ha adelantado este trabajo, pero esta es una gran movilización necesitamos vincular a las organizaciones profesoras. Aquí está nuestro presidente y seguramente otras organizaciones y con una base y una invitación que nos ha hecho el presidente y es las juventudes los jóvenes y las jóvenes haciendo este trabajo,

Andrea Ariza, coordinadora línea de investigación de la presidencia para la juventud

Gracias Ricardo ¿Bueno aquí me ven? Muy buenas, muy buenos días para todos y todas mucho gusto, mi nombre es Andrea Ariza, yo coordino la línea de investigación y sociedad del conocimiento de la consejería presidencial para la juventud, la consejera Gabriela Pozos se excusa, viene regresando de Nueva York delegación de la ONU hecha por el presidente y bueno en este punto de participación desde la consejería presidencial para la juventud, desde la línea nos hemos pensado de la mano con el Ministerio de Educación, con la vinculación ahora del Congreso y demás equipos acá presentes el desarrollo de una herramienta territorial de participación para los y las jóvenes que les permitan desde escenarios alternos, comunitarios denuncia y expresaron jóvenes con y sin acceso a educación superior, poder participar de las discusiones en el marco de la educación superior, por eso la propuesta es que mientras en el congreso se están desarrollando las discusiones que van a permitir oxigenar el escenario financiero para la educación superior de la mano del Ministerio de educación superior. Puntualmente con la viceministra de educación superior Ana Carolina podemos hacer un recorrido territorial que nos permita en las universidades en los territorios con especial focalización a digamos ruralidad y ruralidad dispersa recoger voces, aportes, informes, propuestas de cara no solo al a lo que se debe considerar la reforma integral de la ley 30 sino de más escenarios importantes en el marco de la educación superior.

Ya terminamos la fase de diseño con el equipo de fomento con Eliana, ya vamos a iniciar la última etapa de este diseño para convocar la mesa de seguimiento que tenemos con estudiantiles y poder presentarles esta metodología para recibir retroalimentación y lanzarnos a esta gran ruta territorial que nos va a permitir que muchos jóvenes no solo desde este escenario sino también desde sus universidades, colegios puedan participar del escenario de construcción en materia educativa. Básicamente de eso se trata esta herramienta la hemos denominado diálogos por la educación superior y ruta nacional por la educación superior. Entonces estamos prestos a hacer ya la presentación metodológica con ustedes para recibir su retroalimentación

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Muchísimas gracias, Andrea, Ricardo y equipo con esto terminamos un poco la presentación inicial estructural de lo que desde el gobierno venimos realizando como apuestas estratégicas del sector de educación superior y quisiéramos ahora darle la palabra a la congresista Jennifer antes de darle la palabra. Quisiera hacer una cuña muy especial y es muy importante quien nos acompañan de manera virtual que hoy tenemos ahora tenemos 116 personas asistentes y 51 personas registradas

En general, los comentarios que nos están haciendo envío de la información, la vamos a enviar, pero necesitamos por favor sus datos de contactos, entonces por favor registrémonos en el link que ha dispuesto el equipo de trabajo. Muchísimas gracias congresista

Congresista, comisión sexta

Hola Muy buenos días para todos, todas estamos bien. En primer lugar, me gustaría agradecer la asistencia de mis colegas de la comisión sexta, el representante Jaime Raúl Salamanca presidente de la comisión sexta que está conectado virtualmente y bien en este momento para acá el senador Ariel Ávila y el representante Gabriel Becerra.

Ariel hace parte del Partido Verde no les he dicho los partidos, Pero creo que es importante Gabriel Becerra, hace parte del Pacto Histórico, así como la representante Orina y Jaime Raúl Salamanca que es el presidente de comisión sexta, hace parte del Partido Verde. Entonces también me parece histórico que por primera vez en los últimos años hemos o tenemos hoy un Ministerio de Educación dispuesto a hablar de una reforma integral a la ley 30 y de las necesidades urgentes que tienen las instituciones de educación superior públicas, sabemos que por ejemplo en el 2018 en medio de esa movilización el primer debate fue porque no había un reconocimiento de parte el gobierno ni siquiera de las necesidades de funcionamiento que año a año no están resueltas ni en las universidades públicas ni en las instituciones técnicas y tecnologías en este sentido para mí estas reuniones son una oportunidad histórica para el movimiento estudiantil profesional y de trabajadores y trabajadoras y también para el país

Me gustaría empezar saludando a las organizaciones estudiantiles que veo que hoy asisten a la reunión, son muchas entonces no las voy a mencionar pero mis compañeros y las compañeras con quienes hemos venido luchando desde hace varios años, rectores de las universidades públicas pero también de las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, organizaciones, profesorales que aquí también hacen presencia y en términos generales no sé si se me queda alguien pero creo que es una reunión con vocerías y asistentes del movimiento de trabajadores y de trabajadores de las públicas peor representantes estudiantiles de varias instituciones que también ni siquiera ha tenido obvio de mirar la videollamada, pero sin duda alguna, hay una participación importante bueno Y para iniciar me gustaría empezar diciendo que esta es una iniciativa que no es no es del Gobierno particularmente ni siquiera de los congresistas y de las congresistas que lo radicamos sino que realmente la iniciativa para reformar los artículos 86 y 87 de la ley 30 nace recogiendo varios de los insumos que ha propuesto el sistema universitario Estatal que propuso en su época, la mesa amplia nacional estudiantil y que propuso el grupo de investigación que se creó en la Universidad Nacional para hacer una propuesta de cómo se vería modificar estos dos artículos desde hace casi un año.

Hemos venido convocando diversas voces del movimiento por la educación superior para ver cómo nos poníamos de acuerdo en una iniciativa que recogiera estas propuestas que ya habían surgido del movimiento por la educación superior obviamente, eso no fue sencillo. Porque la propuesta había elementos muy importantes del grupo de investigación en donde estuvo por ejemplo el profesor Andrés Felipe Mora y muchas y muchos otros estudiantes y profes que planteaban elementos contra cíclicos, ya voy a explicar, lo que intentamos hacer fue unificar esas iniciativas en un proyecto, ahora ese no es el que les voy a presentar hoy, porque este proyecto también ha venido siendo objeto de modificación fruto de las discusiones y de las comisiones que se realizaron durante el primer semestre de este gobierno, sea el segundo semestre del año pasado, durante ese tiempo bajo la coordinación del equipo Ministerio de Educación se convocaron diferentes organizaciones estudiantiles, profesionales, trabajadores y trabajadoras y por supuesto congresistas. Los ponentes del proyecto y quienes estamos metidos en el tema y esta propuesta se fue modificando en alguna medida

¿Lo que les voy a presentar hoy, ya es la última palabra? Por supuesto que no. Nosotras y Nosotros hemos venido retrasando el debate del proyecto en la comisión sexta, esa es la verdad buscando tener un consenso y buscando recoger las posiciones del sector del movimiento universitario y por la educación superior para incluir también a la cita ¿cuál es el problema que tenemos? necesitamos que a este proyecto se le dé por lo menos un debate en la comisión sexta para que el proyecto avance y no solamente eso, sino que ustedes saben que aquí se está moviendo reforma la salud, reforma laboral, reforma pensional y hay una agenda digamos apretada en el congreso de la República por eso consideramos que ganar espacio en la agenda legislativa era muy importante

Desde el semestre pasado radicamos el proyecto en absoluta disposición de hacerle los ajustes que se requirieran porque necesitábamos guardar ese espacio en la agenda legislativa para que no terminemos, en el 2026 discutiendo Cómo se debería modificar eso. Ese es el contexto inicial, ahora sí, fruto de todas esas discusiones el proyecto se ha venido ajustando antes por ejemplo para quienes ya lo conocían, desde antes tenía una fórmula un poco compleja, que dudábamos que incluso en el congreso de la República, se fuera a probar o a discutir con tanto rigor. Así que lo que hemos lo que hicimos fue concretar los aspectos esenciales yo creo que aún hay temas por mejorar la verdad lo creo y creo que en el debate legislativo tenemos esa oportunidad, pero dependemos de que el movimiento estudiantil profesoral y de trabajadores y trabajadoras esté activo y esté proponiendo y discutiendo estos temas y diciendo, esto Debería ser una prioridad.

En este gobierno, el primer punto de la modificación al artículo 86 es el que hoy establece la base presupuestal, ustedes saben es la plata, fijo año a año tienen las universidades es la mayor falencia que tenemos hoy porque algunas no tienen base presupuestal. En muchas ni siquiera reciben, si no estoy mal, once no reciben recursos directamente de transferencia al Gobierno nacional sino dependen solo de los recursos de los entes territoriales, por un lado, pero, por otro lado, para el caso de las universidades la ley 30 recogió el factor de actualización solamente con el IPC con la inflación cuando la inflación no mide costos importantes. Como, por ejemplo, las bases de datos que se pagan en dólares la contratación de personal cualificado como profes con doctorado entre muchas otras necesidades que las instituciones de educación superior tienen

En ese sentido, creemos ahí en el en el segundo ítem dice bueno en el primero dice, acoge el Índice de Costos de Educación Superior es decir ya no se actualizará por el IPC sino por el ICES pero metimos un parágrafo que dice que en caso de que el IPC por ejemplo, como este año, sea mayor que el Isis se actualizará con el mayor factor eso es importante porque por ejemplo hoy pues el IPC ustedes saben que está supremamente elevado, 13,12 por ciento si no estoy si no estoy mal y eso pues implica por lo menos una actualización en salarios que van a requerir las universidades eso es el primer punto. El segundo es que se incluyen recursos de la base presupuestal orientados a una ampliación de cobertura muy importante porque ustedes saben que el gobierno ha planteado una meta de 500,000 nuevos cupos sabemos que estos 500 mil nuevos cupos se van a ofrecer mezclando la oferta pública y privada pero hay una apuesta porque ojalá estos cupos o esta puesta ampliación de cobertura pueda fortalecer a las universidades estatales y a las instituciones de educación superior estatales, el segundo punto que además incluimos además del y ampliación de cobertura es fundamental, yo les voy a decir para mí este es el alma en parte del proyecto y es, que se reconozcan los costos derivados del decreto 1279 mientras rige el 12 79 si hay una reforma al 1279 pues el que haga sus veces pero este es el decreto que establece la remuneración de los docentes y de las docentes ustedes saben los puntos salariales las publicaciones podemos tener mil debates sobre si ese decreto lo mejor o no es lo mejor de acuerdo pero mientras ese decreto rija ha sido muy crítico que lo haya expedido anteriormente el Gobierno nacional, pero el Gobierno nacional no se haya sacado la plática del bolsillo para asumir los costos derivados de la implementación del decreto de los puntos salariales en ese sentido, me parece muy clave que este proyecto incluya que se asuman esos costos de parte del Gobierno nacional central y el último punto es el fortalecimiento de las plantas profesoras y administrativas que ha sido una lucha muy importante, mejor dicho de todas las comunidades porque sabemos que por ejemplo universidades como la universidad de Cundinamarca si no estoy mal, la última vez que pude revisar tenía menos de 30 profesores y profesoras de planta imagínense estamos hablando de una de una debilidad que no permite que muchos de esos profes puedan investigar hacer extensión y tienen profes que llevan 20 años contratados de profes ocasionales

Así que hay una puesta importante por la ampliación de planta profesoral y de trabajadores y trabajadoras que también los que hemos estado en las universidades sabemos que suele haber, paro de trabajadores y de trabajadoras en muchos casos muy justificado por que también están en unas condiciones laborales críticas. Esos elementos se proponen para el artículo 86, más aportes adicionales de gastos no recurrentes que podrían ser voluntarios del Gobierno nacional y de los gobiernos territoriales

Aquí voy a hacer un énfasis importante, el proyecto no establece un porcentaje rígido eso lo tenemos que tener en cuenta porque las necesidades son variables en general y porque ahí también vamos a tener que ver digamos la voluntad política para la financiación de las universidades y de pasamos al artículo 87 que incrementa el porcentaje de la variación del PIB que va para las universidades hoy en día este artículo dice que el 30% de la variación del producto interno bruto va para las universidades públicas, en la reforma nosotros proponemos que sea el 50% y recogimos de la propuesta del grupo de investigación recogimos la propuesta del grupo de investigación un componente contra cíclico esto es como hablamos los economistas para embolatar un poquito pero de manera sencilla es cuando hay de crecimiento económico piensen en la pandemia por ejemplo, lejos de que el estado se pueda recoger y decir no cómo estamos en crisis ya no le damos nada a nadie

pues por el contrario se necesitan más apoyos en materia de bienestar universitario, por ejemplo, para que la gente no deserte, en esa medida lo que se propone es que cuando crezca el producto interno bruto se coja el incremento del producto interno bruto del año pasado y se aplique la misma Norma del 50% del incremento del producto interno bruto ese es un componente contra cíclico que es fundamental por ejemplo para atender necesidades de bienestar universitario.

Listo la propuesta de reforma incluye un artículo nuevo que es para crearle una base presupuestal a las instituciones técnicas tecnológicas y universitarias creo que eso es una deuda histórica que tenemos con las ciudades que han terminado sometidas a lo que regionalmente se asigne y pues como les decía al principio fue una de las de las dificultades que tuvimos en el paro del 2018 y es que varias de ellas más de una decena no reciben constantemente transferencias de la nación en ese sentido la propuesta es incluir un artículo nuevo en la ley 30 que le cree una base presupuestal, la propuesta inicialmente es del 0,2 por ciento del producto interno bruto calculado por el DANE Ahí estamos hablando de cerca de 250 mil millones de pesos, personalmente

Creo que este es un punto en el que necesitamos convencer al Ministerio de Hacienda y luchar porque el Gobierno nacional diga creo que ahí hay una mayor necesidad, sí creo que hay que asignar una base presupuestal mayor, pero lo interesante artículo es que recoge la misma fórmula que aplicamos para las universidades, o sea todo lo derivado de los puntos docentes todas las necesidades de ampliación de cobertura de ampliación de planta profesoral y de trabajadores y de trabajadoras y que también incluye el incremento a partir del índice de costos de educación superior no del IPC o del que mayor sea para ese año y por último, para no extenderme más el incluimos otro artículo que garantiza que haya una transferencia de los recursos del gobierno nacional para lo que hoy las universidades recaudan por matrícula ustedes saben que hoy hay un proyecto de ley en el congreso que es el de matrícula cero, pues bueno en principio a mí me encanta el proyecto porque obviamente habla de tender hacia la universalidad en la gratuidad. Sin embargo, aquí vamos a tener un debate en el congreso porque muchas personas que insisten en la focalización y entre más focalizado más les parece acertado, pero nosotras y nosotros sabemos que incluso matrículas que para una persona pueden parecer muy “baratas” siguen siendo una barrera para acceder a la educación superior y en ese sentido incluimos en el Plan de Desarrollo, una tendencia a la universalidad en la política de gratuidad pues lo que este artículo propone, es que lo que cobran hoy las universidades públicas por matrícula, lo pueda asumir el Gobierno nacional con el compromiso de que esto implique matrícula Cero. No es que el Gobierno le da la plata a las universidades y ellas siguen cobrando matrícula pues porque lo que intentamos es eliminar esa barrera de acceso a la educación superior, esos son los elementos técnicos del proyecto como les dije al principio Bueno, ahí están los artículos pues incluyan lo que les acaba de decir, ustedes pueden ver ahí la parte subrayada este es el artículo 86 la parte que no es tan negrilla ni subrayada es como está escrito hasta ahora y lo de negrilla y subrayada pues es lo que modificamos ajustándose como mínimo cada año, por el Índice de Costos de Educación Superior. El párrafo incluye que si eliges está por debajo del IPC pues va a crecer, con el en el párrafo 2 se incluyen recursos adicionales orientados al acceso permanencia y graduación o sea cobertura al artículo

También incluye brechas de acceso y permanencia territoriales y sociales. Ustedes saben no es un secreto para nadie en esta reunión que hay unas universidades públicas regionales particularmente abandonadas presupuestalmente y hay una contradicción porque también las universidades de mayor planta docente tienen muchas necesidades presupuestales por tener una planta docente grande lo cual está bien o sea todas deberíamos tender a tener por lo menos esos elementos garantizados. Aquí también quiero poner un asterisco y es que pues el proyecto propone que estos recursos se distribuyan en por acuerdo entre el Ministerio de Educación y el Sistema Universitario Estatal, el representante Jaime Raúl nos ha hecho un comentario con el que yo estoy de acuerdo y es como garantizar que podamos tener una representación estudiantil y profesoral por lo menos en esa discusión de la distribución de los recursos y creo que ahí tenemos un reto para ver cómo lo podemos incluir en el proyecto de manera que esas voces se recojan sobre todo porque sabemos que todavía no hemos reformado todo el resto de la ley 30 y que tenemos debate sobre el gobierno universitario el artículo 87

Bueno ahí como se los estoy proyectando es para que ustedes vean que es verdad lo que les acabo de decir antes listo este son los artículos ahí dice un porcentaje no inferior al 50% del incremento Real del PIB eso es lo que subimos del 30 al 50 por ciento y el párrafo establece que en caso de que el PIB de crezca pues se tomará el año anterior y el último son los nuevos recursos bueno, el penúltimo, nuevo recursos para el aceite tu bus que replica la misma estructura de la del Antiguo artículo de las universidades solamente que ahora para la cita, por el 0,2 por ciento del PIB

Y por último el nuevo artículo de la transferencia de gratuidad obviamente estos documentos no solamente los vamos a mandar sino que van a estar en la gaceta del Congreso Pues porque se va a radicar una ponencia al proyecto y básicamente mi conclusión es que el debate hasta ahora inicia Yo sé que hay ha habido un como un debate en el movimiento estudiantil sobre si es una reforma a toda la ley 30 o si podemos iniciar por la reforma de los artículos 86 y 87 si ustedes ven el artículo que quedó incluido en el Plan Nacional de Desarrollo es un artículo que plantea claramente una construcción democrática y vinculante de una reforma integral a la ley 30 mi posición es que aún hay asuntos en los que no tenemos un acuerdo pero sí tenemos propuestas nos toca sentarnos a ver si es a través de asambleas y es a través de elección directa qué elementos vamos a proponer, pero eso requiere un proceso de construcción y de organización del trabajadores y de trabajadoras y hoy ya tenemos una acumulado histórico que nos ha costado lágrimas de sangre y todo lo que le ha costado el movimiento estudiantil y profesoral para proponer cómo debería financiarse las instituciones de educación superior este debate hasta ahora va a empezar en el congreso o sea nadie.

Ah bueno para anticiparme una pregunta que fijo va a salir eso está siendo transmitido en algún lugar, les quiero decir, hay unas personas que me han dicho por qué no ponemos la discusión de la distribución de los recursos en el proyecto y yo les quiero plantear yo creo que sería lo mejor, pero el problema que tenemos es el Congreso que tenemos en este momento, ustedes ya han visto las dificultades que hay para tramitar reformas democráticas, Ariel dijo que iba a intervenir un poquito sobre eso y le quiero sumar que lamentablemente por las dificultades en materia democracia Universitaria pues hay unos intereses que se mueven en el congreso que No necesariamente son intereses pues como generales o de temas de educación superior, sino intereses particulares

Si eso pasa si ese boquete se abre yo creo que podamos entrar en una rapiña de recursos que no es lo que queremos porque no queremos poner a enfrentarnos a las universidades y a las entre ellas entonces esa es mi respuesta para esa pregunta que fijo va a salir, qué tanto podemos ganar qué tanta plata podemos ganar. Creo yo que va a depender del movimiento estudiantil de profes, de trabajadores y de trabajadoras y de qué tanta prioridad el país tenga sobre este asunto por ahí dejaría yo, muchas gracias Congressista

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Entonces de acuerdo al orden del día que teníamos planteado, iniciamos el espacio para hacerlo de la forma más democrática posible y dándole la palabra ahora a la congresista Orina que también nos acompaña aquí de manera presencial y ha pedido el uso de la palabra iniciar a ella. Vamos a dar un uso de la palabra de manera presencial y otro de manera virtual en el web master está Margarita que es una persona del equipo de trabajo de nosotros que está revisando el orden de la solicitud de cómo se pide la palabra qué les pedimos especialmente que se registren por favor en el link de asistencia porque de acuerdo a eso ella puede llamarlo con los nombres de cada uno y de cada una entonces inicia la congresista de Orina

Congresista Orina

Asina ría majaná, majanahué manzanacito como manzanacita dipalenga se compensar ditó parajen de su totata así naría más ... es Buenos días, mi gente en nuestra lengua palenquera y digo nuestra porque es parte de ese patrimonio oral, en tangible de la humanidad más rápido de nosotros los y las colombianos también muy agradecida Porque estemos en este espacio sumamente fundamental y clave y más desde la perspectiva de nuestra educación superior, desde la mirada participativa amplia para poder discutir y debatir los rezagos históricos que tenemos en materia de Educación en este caso de educación superior como también ya lo dijo pues mi compañera Jennifer Pedraza, de allí de la cámara de representante en ese escenario en que estamos bastante complejo hoy en donde se refleja lo que es el país en materia de las discusión y de los extremos y de las distintas miradas de las transformaciones y de cómo otros si quieren seguir conservando ese ese otro país que que hemos votado en estas elecciones pasadas por el cambio no solo con la llegada de nuestro presidente Petro y de Francia Márquez sino también de la otra contienda que también pues lo que ilustraba era cambio para países el otro candidato bueno en ahí al interior del Congreso.

Yo soy de la comisión sexta que sabemos que es la comisión que trabaja este tema de se han presentado diferentes iniciativas de proyecto de ley en materia de la hemos estado discutiendo se presentó Incluso en debate proyecto de ley de la Reforma de estos dos artículos que han sido aquí motivo de discusión el 86 y el 87 materia de digamos que el debate fue bastante árido en el sentido de uno que desde la comisión sexta digamos la tendencia es a que se pueda presentar una reforma integral de la educación superior y no tanto tan separada por articulados

Entonces digamos que esa es como la mejor postura que hay desde la comisión y en ese sentido fue que se dio el debate alrededor de estos dos articulados otras preocupaciones que son las preocupaciones que no han venido manifestando sobre todos los estudiantes

y sobre todo estos estudiantes que estuvieron en la primera línea que pues tenemos que reconocer que gracias a ese gran movimiento se gestó este gran cambio que hoy tenemos en el país y a partir de esos encuentros con esta población estudiantil se han planteado varios temas gruesos complejos como esto el tema de la corrupción en las universidades públicas en donde se está planteando realmente unos cambios en lo que tiene que ver con la gobernabilidad y cómo se ha planteado y cómo se viene planteando y los fuertes intereses que hay en la mayoría de las universidades es pública. En el caso nuestro por ejemplo, yo soy representante como ya decíamos el departamento de Bolívar, fue mucho más digamos mucho más complejo y más problemático escoger el rector de la Universidad de Cartagena que el alcalde de la ciudad de Cartagena o sea la las denuncias en materia de corrupción fueron mucho más grandes y los intereses que se movieron fueron mucho más grandes para la rectoría la universidad de Cartagena en relación con la de alcaldía, entonces allí tenemos esos temas tenemos universidades por ejemplo en el Atlántico en donde hay se han presentado muchos casos que han venido atentando mucho con la población estudiantil ahí la propuesta de que incluso estas universidades puedan reconocerse como Víctimas de conflicto y demás. Nosotros sí llamamos también a las universidades a que se continúe con ese diálogo de cara a la población estudiantil, tenemos problemas en que incluso esos diálogos están totalmente rotos entre las directivas de la universidad es y los estudiantes, es decir, son muchos los retos que nos está planteando hoy esa reforma a la educación superior por eso saludo enormemente esta ruta de participación en las distintas regiones en la construcción de esta reforma pero también invito a la sociedad y a los estudiantes a que tenemos que hacer ese congreso en las calles el congreso necesitamos sacarle a las calles de este país porque sabemos lo difícil que está al interior del Congreso y necesitamos hacer un llamado a todos los congresistas en distintamente sea nuestra posición política a más este país necesitamos un poco más de sensibilidad al interior del congreso en pensar en la gran sociedad y allí las calles tienen una contribución fundamental en contribuir mínimamente que ese capitalismo colombiano por lo menos sea mucho más humano porque consideramos que ahí donde está el problema central que estamos también viviendo al interior del Congreso entonces pues aquí con toda la disposición a que sigamos acompañando no solo por la presencia como congresista sino para poder beber de las regiones y poder contribuir y defender de fondo lo que realmente necesitamos en materia de reforma de la educación superior y la educación en general. Soy también docente y educadora entonces, estoy aquí en mi escenario.

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Muchísimas gracias honorable congresista y vamos a alternarnos solamente el uso de la palabra en términos de método, es decir presencial y personal sino también de institucionalidad como hay diferentes actores y actores en el escenario entonces lo vamos a alternar con congreso, docentes, estudiantes y con el movimiento estudiantil

Entonces, ahora tiene el uso de la palabra una persona que está conectada de manera virtual que es del movimiento que aquí Margarita ya nos puso el nombre que es Carmen Elena Montilla Erazo, de la Federación Universitaria Nacional, tiene el uso de la palabra

Carmen Elena Montilla Erazo, de la Federación Universitaria Nación

Como lo manifestaron en el escenario presidencial, mi nombre es Carmen Montilla y soy estudiante de la Universidad de Nariño. Tengo dos preguntas para el espacio, la primera es

bueno en diversas intervenciones se habló respecto a esta es una primera sesión continuaremos con unos binarios de encuentro y de diálogo entonces, quisiera saber si hay un cronograma claro de construcción ya que desde el año pasado hemos estado solicitando claridades sobre los tiempos y la metodología y digamos que no hemos recibido como una respuesta clara e incluso pues no había como una reprogramación de las sesiones después de que la sesión del mes de diciembre no se realizará, si quisiera que nos pudieran dar esa claridad y lo segundo es respecto al tema de principalmente enfocado a los 500,000 cupos la persona que socializaba si no estoy mal que hace parte del del ministerio hablaba pues que hay un proyecto para cubrir los recursos que ameritan dicha cobertura. Quisiera saber si dentro de los insumos que nos van a compartir, esta información y si pueden detallar un poco más respecto a ¿cómo se va a realizar esta cobertura en términos de modalidad y qué instituciones o mediante qué programas se garantizaría esta cobertura? Muchas gracias

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Bueno al final de todas las intervenciones responderemos las preguntas que están realizando Andrés del equipo de trabajo va a apuntar todas las preguntas nos está apoyando también Aldo en la relatoría para que todos sepamos como los roles que están organizando las diferentes personas del equipo más Margarita. Ahora nos pidió el uso de la palabra el profe

Profesor Pedro

Bueno muy buenos días, a la señora ministra viceministra y demás funcionarios del Ministerio de la consejería de juventud a las alas parlamentarias que están presentes y los miembros de las UTL a todas y todos los estudiantes presentes profesores y rectores que se encuentra en esta reunión

Bueno, primero que todo celebrar que volvamos a hablar y que este la periodicidad y la velocidad con que llevemos a cabo el sacar adelante este proyecto sea el máximo posible porque de todos modos las universidades a pesar de los adicionales que logramos en el 2018 igual que las instituciones técnicas y tecnológicas, seguimos teniendo dudas muy importantes a nivel presupuestal porque aquí ya se ha mencionado que hay un déficit presupuestal de funcionamiento estructural que supera los 4 billones de pesos más todo lo que se ha dejado de recibir en inversión durante 30 años que lleva la ley 30 nosotros creemos, mirando el articulado que nos mostraron que les puso aquí en la última reunión que hubo sobre este tema uno que creo que sí debe incluirse algo de cómo va a ser la distribución aspo propuso en esa reunión que uno de los indicadores a utilizar debe ser el nivel de precarización que tienen las tanto en planta docente como en planta administrativa. 2 la población estudiantil y entre la población estudiantil indicadores que ya le habíamos propuesto al ministerio aquí hay un funcionario que estuvo con nosotros que es basado en los estudiantes según los estratos que hay y los niveles de pobreza de donde provienen Sí, entonces son indicadores que mostramos en la reunión pasada que permiten realmente lograr equidad no es el problema de cómo nos reunimos en el sube a ver qué cómo peleamos y cómo estratificamos la instituciones si no es basado en las cifras reales que tienen las instituciones y las regiones aquí se beneficia con esto que propuso aspo como tenemos una alta precarización nosotros allí les dijimos y ya mirando en el contexto del proyecto vamos a necesitar en pesos de hoy lo habíamos hecho en pesos del 2019 que eran las cifras consolidadas más de 2 billones para la formalización de planta docente no

el total y hoy en pesos de hoy necesitamos una cifra cercana a los 3,3 billones de pesos lo que significa que las hay que hacer una política de choque y tiene que quedar el proyecto y ahí en la discusión de cómo vamos a lograr esa cifra

En cuánto tiempo pero eso va a significar un esfuerzo del 0,2 por ciento del PIB mirado en otros términos del 0,8 el presupuesto general de la nación, visto en pesos de este año significa también en el presupuesto de Educación un esfuerzo del 6%, en pesos de este año incrementar el presupuesto de Educación ya creemos que mi lado contra el producto interno bruto y teniendo que las metas incluidas las comprometidas Colombia en la en los foros internacionales pues hacer un esfuerzo del 0,2 está muy por debajo de lo que nos comprometimos. Queríamos de llegar al uno y superar el 1% y no lo hemos cumplido sí, entonces esto no creemos que sea un esfuerzo sabemos que hay recursos que hay problemas de caja en este año pero que van a entrar recursos no solo por reforma tributaria sino por manejo de precios internacionales de commodities de especialmente, los energéticos.

Entonces, nosotros seguimos proponiendo este tema y en el tema de las instituciones técnicas y tecnológicas que aunque aspo la mayoría somos docentes de universidades También tenemos de las itus y allí, por eso nos dimos la pelea, que debía también llevarse entonces parlamentarios y miembros del ejecutivo si estamos muy de acuerdo pero no el 0,02 sino el doble como mínimo, sí? que significa más de 500,000 millones de pesos para asegurar una base presupuestal más los recursos que actualmente se les están dando de presupuesto nacional, lógico a eso hay que aclararlo en el proyecto de ley y termino con esto, que nosotros la hemos insistido en estas reuniones y a raíz de lo que aquí ya habló la parlamentaria ya las dos parlamentarias han hablado muchos y que nosotros hemos insistido hicimos con el congreso un pacto de que haya transparencia en las universidades lo miramos nosotros por la parte positiva, sino no solo por el lado que es que hay mucha corrupción sino que tenemos que garantizar transparencia en las universidades

Si nosotros creemos y le apostamos a este proyecto pero que lleve asociado también un proyecto del artículo 62 a 69 y del 81 al 83 de la ley 30 o sea, reformar el sistema de educación superior el sistema en vez de SUE que llame sistema de educación superior que involucre a todos y cumpla sus funciones y conlleve que participen los estudiantes los trabajadores así como los profesores en la dirección de ese nuevo sistema y dos que tenemos que cambiar la gobernanza en toda la instituciones públicas y también privadas porque por eso la plata en las privadas se destina el 50% para cosas diferentes a lo que es la función de la universidad entonces, por ahí dejo Muchas gracias Y espero entonces si les podemos pasar todas las propuestas de lo que hemos trabajado porque en cada artículo de esos tenemos propuestas de reforma. Gracias

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

sí la congresista nos hace la aclaración, que este es precisamente profe Pedro el objeto principal de esta reunión sigue en el orden de la palabra Juan Carlos Díaz designado de Presidencia ante el consejo superior de la UNADS que está conectado de manera virtual

Juan Carlos Díaz designado de Presidencia ante el consejo superior de la UNAD

Muy buenos días, para todos me confirman por favor si me escuchan, bueno un abrazo para todos los compañeros del gobierno a los miembros de la comunidad académica y muy especialmente para todos mis compañeros designados de Presidencia ante las íes del país un tema fundamental en esta conversación es la autonomía Universitaria que está

consagrada nuestra Constitución. Autonomía significa que la comunidad académica Universitaria pueda decidir sus propios destinos. Comunidad académica Universitaria significa, estudiantes y docentes esencialmente y Autonomía ojo no es el poder absoluto de rectores y sus grupos de poder que lo controlan todo desde que se instauró la autonomía Universitaria se instaló en la ley 30 que es la Norma que la regula no un mico o un orangután como suele ocurrir sino un enorme gorila capaz de abrir un boquete de Dictadura y corrupción institucional tan peligroso que ha permitido que en sus tres décadas de vigencia avivatos de toda índole puedan secuestrar a muchas IES para sus propios intereses personales económicos y políticos ese gorila se llama artículo 64 de la ley 30 es muy fácil para un rector controlar los consejos académicos de las íes en donde todos los miembros son sus empleados y es muy fácil controlar los consejos superiores universitarios cuando la mitad de los consejeros son también sus empleados y la otra mitad pueden ser sus aliados políticos o de negocios y qué tal si estas influencias se extienden a los órganos de inspección y vigilancia del estado como es recurrente en el estado colombiano

Ese es el panorama de hoy en día y sin olvidar que es necesario reformar los artículos 86 y 87 para lograr los recursos que se requieren para alcanzar las metas en todos los indicadores que se ha propuesto nuestro gobierno del cambio se hace necesario de inmediato incorporar en la discusión de la Reforma este nefasto artículo 64 para buscar garantizar la verdadera autonomía participativa y democrática de la Real comunidad académica compuesta esencialmente por estudiantes y docentes como mecanismo primordial para la protección no solo de los nuevos recursos que se están proponiendo sino en general de todos los intereses que el país tiene en sus instituciones de educación superior la reforma que se requiere debe permitir la participación democrática y el voto vinculante de los estudiantes y de los docentes como mayorías en los consejos superiores universitarios. Propongo para finalizar que hoy se crea aquí, una comisión que se encargue de revisar y concretar la reforma del artículo 64 de la ley 30 de la Reforma integral que se está buscando

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Muchas Cristian, tiene el uso de la palabra por favor se presenta y nos cuenta la organización.

Oscar Manríquez, soy el representante de los estudiantes ante el Consejo Superior de la Universidad Militar Nueva Granada

Gracias por esta invitación, muchas gracias. Me presento mi nombre es Oscar Manríquez, soy el representante de los estudiantes ante el Consejo Superior de la Universidad Militar Nueva Granada, primero que todo pues quería felicitarlos precisamente por esta invitación por esta voluntad de querer ampliar la cobertura de la educación superior y técnica y tecnológica a nivel nacional también por querer aumentar los aportes de la nación y la financiación a la educación superior

Acá ya se habló, ya se tomó la palabra esta palabra mágica que nos trae la representante de Oriana y que también en este caso también el delegado el doctor Juan Carlos de la palabra corrupción esto es una palabra que permea la educación superior y que no es un fantasma es una realidad el llamado en este caso primero que todo es hay que nosotros como miembros de los consejos superiores realizar la veía es el primer llamado sin temor

a que nos vayan a tener repercusiones o que nos vayamos a ver afectados de pronto en nuestros estudios o en nuestra continuidad en las universidades

Estos son dineros públicos nosotros aunque no somos digamos en mi caso que no soy funcionario público sin embargo cumple una función pública y esto me obliga y adicionalmente tengo el deber social de cumplir con la ley de transparencia de cumplir con todos los principios que nos impone la ley y que digamos tenemos el deber moral de cumplirle a nuestros representados hay que revisar la figura como lo decía el profe lo que decía el doctor Juan Carlos la figura la contratación directa que se pues obviamente se efectúa mediante la autonomía Universitaria, esta figura la autonomía Universitaria hay que revisar los topes hay que revisar que con quién se contrata mediante esta figura si estas si estos contratistas cumplen con los requisitos que precisamente están en la ley de contratación pública de capacidad idoneidad y experiencia si se está teniendo en cuenta otros componentes

Cuál es el objeto contractual si las consultorías valen más que la misma hora hay que empezar a revisar todos estos contratos y hay que trabajar de la mano de los organismos de control hay que realizar inspección vigilancia y control sobre los contratos de las universidades revisarlos todos y las personas que incluye que incurran en actos de corrupción deben ser castigados y se les debe iniciar acciones penales acciones legales y que cumplan con la con la parte de restaurativa de reparación y acción de repetición porque precisamente como lo decía la doctora otro las universidades somos víctimas cuando se presenta el detrimento patrimonial esto nos afecta a todos afecta a la comunidad educativa a los estudiantes a los empleados a la misma infraestructura de las universidades y son dineros públicos señores y cuando se presentan estas malversaciones de fondos o el detrimento patrimonial todos nos vemos afectados.

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Muchas gracias Muchísimas gracias tiene el uso de la palabra de manera virtual una organización estudiantil que llama... Margarita, nos va a dar el nombre escúchenos pero estamos tratando de que el ejercicio pueda de manera representativa generar diálogo, de todos quienes están aquí entendemos que son diversos actores diversas organizaciones queremos de nuevo mencionar en este escenario que es nuestro primer encuentro que no es el último, ahora vamos a permitirles dar unas conclusiones aquí que ya la señora ministra nos ha dado directrices de cómo avanzar Y cómo continuar acompañando esta iniciativa legislativa virtual Jesús David Romero de Universidades Unidas Cartagena. Jesús decidió no optar por el uso de la palabra igual, nos seguiremos encontrando y dialogando

Entonces tiene el uso de la palabra el siguiente estudiante el movimiento que sería Margarita, Esteban Zapata Trejos tiene el uso de la palabra

Esteban Zapata Trejos, Politécnico Colombiano Jaime Isaza

Buenos días ministra, viceministra, pero yo pues aclaro que soy designado al presidente de la institución Universitaria Politécnico Colombiano, Jaime Isaza, acá David

Muchas gracias, y celebro pues como lo mencionaban también al inicio de tener un espacio como estos que en las luchas del movimiento estudiantil no se veía ni cercano y que hoy

por hoy pues podamos nosotros estar aquí también hace parte como de un ministerio como este y un gobierno también como estos yo quisiera referirme un poco y pues creo que en reconocer un poco de donde provengo, de donde soy, también graduado que es una Institución Universitaria una institución que es de hace muchos años venimos nosotros recogiendo y haciendo un acumulado sobre la importancia que tienen estas instituciones y estas instituciones en el sistema de educación superior. Creo que es algo que pongo sobre la mesa y lo seguiré colocando cierto debo decir que desde el momento en que conocimos la propuesta que presenta la senadora Jennifer Pedraza pues manifestamos nuestra inconformidad con lo que se coloca allí como base presupuestal para las instituciones porque vemos que no reconoce la importancia que estas tienen a nivel regional. Ciertamente hablar sobre un derecho y un derecho fundamental. Yo creo que es que es un derecho que se debe garantizar para todos y para todas de igual manera y esto entonces en términos instrumentales y en términos presupuestales debería garantizarse para las ciudades, los estudiantes de estas instituciones no son estudiantes de segunda categoría ni ciudadanos de segunda categoría, deben de tener las mejores condiciones de calidad porque son importantísimas para el desarrollo regional para la cobertura y también desde su naturaleza y con su conceptualización si nosotros queremos desde la investigación desarrollar los problemas de la sociedad desarrollar los problemas y problematizar a Colombia pues es la investigación técnica y tecnológica de investigación aplicada a la que podría solucionar también estos problemas en las regiones también pues sobre la integralidad de la reforma y sobre la reforma integral yo creo que hay que empezarla sí, desde el artículo 86-87 pero desde allí tenemos que tener esa perspectiva ese enfoque ese alcance integral de la reforma y estos artículos que se modifican.

Hoy deberían de integrar el Sistema de Educación Superior plenamente y no tener digamos que unas decisiones y unas diferencias cuando lo que tenemos que hablar es de un sistema de educación superior público Estatal y que reconozca toda la naturaleza y financie plenamente las condiciones tanto de las instituciones como de las universidades entonces estoy de acuerdo con lo que plantea el profesor Pedro pero creo, que debe ser mucho más esa base presupuestal y garantizar las condiciones de vida de las era lo que quería pues como mencionar agradecer por el espacio ministro viceministra estimado Ricardo y pues que estamos aquí desde las designaciones presidenciales en los consejos directivos también de la cittus en este ejercicio de educación superior

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Muchas gracias, excusándonos por la intervención y por el sonido tiene el uso de la palabra de manera presencial profe por favor presente y regálenos el nombre de la organización

no escuchamos... se dejó escuchar

Profesor Clavijo

el máster quiero plantear varias cosas que se han tocado acá pero que es el pollo del arroz con pollo de una reforma integral a la ley 30 eso hay que mirarlo con toda la objetividad y ver de dónde venimos Y a dónde vamos primero creo Y estoy convencido por mi trabajo en la universidad pública que se hace necesaria una reforma del sistema de gobierno de la universidad pública colombiana, el gobierno que está la ley 30, lo heredamos del decreto 1280 Y si nos vamos más hacia atrás eso incidió el informe el plan básico para mencionar dos temas del cual poco se habla decimos es que la ley 30 tiene 31 años de despedida la

ley 30 el sistema de conformación de gobierno tiene 43 años decreto 80 de 1980 si hacemos un cuadro comparativo de la conformación de los consejos superiores del decreto 80 la ley 30 lo que hizo fue maquillar le van a les rector como miembro del Consejo Superior a un miembro del sector productivo pero no resolvió los problemas de gobernanza ni de gobernabilidad el tema de la autonomía la Colombia no somos la universidad no es Autónoma lo que tenemos vigente es la heteronomía

Entonces tenemos que hacer una discusión y se nos llena la boca en los discursos y en los planteamientos y en las movilizaciones la autonomía Universitaria mentiras lo que tenemos es la heteronomía de la universidad eso hay que analizarlo seriamente, por lo tanto se requiere una mirada muy seria de la autonomía en el 2011 cuando en el movimiento de la mano haz un propuso que se expidiera una ley estatutaria de la autonomía la reforma de salto se cayó por razones que conocemos de eso quedó en el Limbo Pero hay propuestas sobre eso segundo que tenemos que revisar la manera de la composición de los consejos de los órganos de gobierno creo que ya consejo superior consejo académico rectores tenemos que mirarlo profundamente, yo propongo que se reemplace por una asamblea universitaria con la participación de profesores estudiantes y haya votación directa del rector la ley 30 Establece que una consulta vinculante que no es nada, y eso trae problemas cada vez que hay elección de rectores la consulta

Entonces que se haga una elección directa con la bienvenida a la democracia interna de las universidades creo que eso hay que hacer una he ahí el meollo como yo digo, reconozco que la universidad pública está desfinanciada pero tenemos que mirar otras fuentes de financiamiento de la cual he oído muy poco que se hable ni en la intervención del profesor Torres, del presidente del sube por ejemplo las estampillas, la mayoría de las universidades públicas tienen una estampilla hay una estampilla, Pro Universidad Nacional universidad pública que se planteó inicialmente que el 30% fuera para la Universidad Nacional y después del Séptimo año el 70 el 70% para las universidades nacional y el 30% para las otras universidades públicas ahora tenemos el inverso 70% para las universidades públicas 30% para la Universidad Nacional de eso no se habla de las estampillas que la pagamos los ciudadanos no solo por los recursos que van por los presupuestos del departamentos sino el presupuesto nacional y la mayoría tienen estampillas la Universidad de Cartagena, tiene estampilla aquí se trajo el ejemplo de la Universidad de Cartagena perdón de la Universidad de Cundinamarca hay una ley específica de cuando Patricia Gutiérrez fue presidenta del senado que creó la estampilla de la Universidad de Cundinamarca los expido que se revise todo el tema de las estampillas del financiamiento en torno a las estampillas porque reconozco que la universidad está también es de financiada y para concluir se viene hablando de la equidad regional y la educación superior y de cobertura pero no hablamos de los programas académicos que debemos llevar señores rectores no más de lo mismo no podemos llevar a la Guaviare administración de empresas con todo respeto o contaduría pública también con todo veremos que pensar en los trabajos que no conocemos los del Siglo 21 la rupturas que nos dejó la pandemia pensemos en la universidad de la postpandemia parece que estuviésemos todavía en la pre pandemia creo que se hace necesario una reforma integral de la Universidad de la ley 30 no solo los aspectos que se han incluido aquí sino el fluir por ejemplo el artículo segundo que dice que la educación superior en Colombia es un servicio público ahí debe ir de la educación como un derecho eso tiene que ir allá la Ley 30 está definida como un servicio público

Bien gracias, no quiero molestarlos pero es que me he tomado la molestia un año investigué sobre el gobierno y la universidad pública colombiana esos documentos los tengo erradicados aquí en el Ministerio o sea tengo y los pongo a disposición para que pueda discutir vea porque la teoría para terminar la teoría general de las organizaciones dice que la primera organización que hay que estudiar hoy en día es la universidad por ejemplo como una anarquía organizada , Qué es eso de las anarquías organizadas para citar un ejemplo Gracias Muchísimas gracias

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Profe tiene el uso de la palabra de manera virtual el congresista Gabriel Becerra, congresista

Congresista Gabriel Becerra

Muy pertinente de la reunión. Qué pena con usted tenía el breve sobre todo resaltando consensos que creo que no vale la pena que sigamos profundizando creo que todos tenemos un diagnóstico coincidente la crisis de la ley 30 la crisis del sistema universitario actual, sin lugar a duda ameritan una reforma. Ojalá que esa reforma sepa interpretar el momento político en el que estamos excepcional y pueda concretar los avances que las condiciones nos lo permitan Entonces yo creo que desde el punto de vista de ese consenso no hay mayores aspectos que agregar digamos podríamos quedarnos mucho tiempo hablando de las características de yo lo que creo Es que tenemos una tarea y es Construir la ruta de la Reforma que nos permita avanzar de la manera más eficaz y ahí hay que reconocer tenemos diferencias que de todas maneras yo creo que podemos superar

En lo particular en lo que respecta a la agenda legislativa yo he identificado cinco proyectos está el proyecto de matrícula cero, está el proyecto de modificación del Consejo Superior Universitario que podría decir uno es el proyecto de democracia que ha presentado el doctor Salamanca, está el proyecto de la educación superior como derecho el artículo Quinto, está la reforma al ICETEX y el que hemos trabajado en una mesa técnica con el Ministerio con los ponentes iniciales y con la participación el sistema de universidades estatales y opiniones también de aspo y de otros sectores del movimiento universitario yo lo que pienso y es la postura que quiero defender acá es que los tiempos políticos y los tiempos del Congreso de la República no nos dan a mi manera de ver para poder esperar un solo proyecto que integre toda la reforma creo que hay diversas vías para llegar al cumplimiento de lo que de los objetivos

En lo particular creo que lo que la mesa ha trabajado y ha permitido ajustar en el tema de la financiación con los aportes que se puedan hacer nuevos no veo ningún problema está el debate sobre los porcentajes de los recursos que no lo podemos resolver nosotros solos hay que resolverlo con el Ministerio de Hacienda creo que nosotros deberíamos hacer un énfasis fuertes para cambiar la estructura de la financiación o mejorar la financiación de la universidad en Colombia la universidad pública y creo que ese sería un resultado concreto que este gobierno del cambio los que somos del gobierno los que trabajamos con el proceso de cambio podemos presentarle a la juventud Universitaria y a la ciudadanía Y creo que eso no va en contravía de la Reforma en otros aspectos por eso un poco lo que hemos conversado con Jennifer con el doctor Salamanca y demás es que se presente para el primer debate en la versión tal cual como está o si hay ajustes y que en audiencias públicas y que en debates en universidades y en el proceso mismo del Congreso se hagan los

ajustes que sean necesarios pero que incorporemos ya en el debate del Congreso de la República la reforma Universitaria Más allá de lo que se ha logrado producto de colectivo en el plan de desarrollo que se aprueba la próxima semana esa es una primera propuesta que yo al menos dejo planteada que hemos conversado con los colegas congresistas y que podemos avanzar en segundo lugar está lo que yo considero puede ser otro proyecto que es todo el tema que tiene que ver con la democracia Universitaria el tema no solamente de modificar la composición de los consejos superiores sino de entrar en la discusión que creo Pedro planteaba del sistema universitario de revisarlo de discutirlo y ajustarlo y lógicamente el tema de la Democracia va ligado al tema de la autonomía responsable que la Constitución reconoce yo creo que ahí podríamos trabajar otro proyecto que es muy importante y que es vital y en eso tenemos responsabilidades todos el gobierno los congresistas la comunidad Universitaria en su pluralidad de estudiantes profesores trabajadores

Yo lo que quiero sugerir de esta reunión es que en lo que respecta a los congresistas pudiéramos hacer una reunión señora ministra y viceministra con los quienes presentaron estas iniciativas legislativas con el gobierno y tratáramos de definir en el congreso de la República una ruta pudiendo reagrupar, si se quiere proyectos en esto. Hay que ser respetuoso porque está en juego la iniciativa de los de los congresistas muchos de nosotros venimos de la lucha estudiantil no somos ajenos al movimiento universitario y entonces tenemos yo creo la responsabilidad de ser capaz de construir Los acuerdos necesarios creo que la comunidad Universitaria tiene que contribuir también en el tema relacionado con la socialización Vámonos a los Campus de las universidades presentar un poco los contenidos de estos proyectos y a y a construir los respaldos los apoyos necesarios y de parte del gobierno Pues esta disposición que con esta reunión tenemos pero hay que ir a hablar con el Ministerio de Hacienda tenemos que discutir Por ejemplo la postura del gobierno frente al tema de la Reforma al gobierno universitario que yo en particular no la conozco y poder avanzar yo termino diciendo nosotros tenemos la posibilidad histórica de avanzar en resultados concretos de reforma Universitaria durante este gobierno democrático no la des aprovechemos entreguemos resultados concretos cuando termine este gobierno que a mi manera de ver podrían ser el tema de la financiación el tema de la democracia universitaria y cosas que también se pueden hacer sin necesidad de legislativo que lo pueda hacer con voluntad política el gobierno que tiene que ver con los temas de calidad los temas que tienen que ver con el decreto de los profesores y otros aspectos que yo creo que no necesitan de iniciativas legislativa y son avances en el sentido correcto entonces dejo esto por ahí porque creo que llevamos décadas discutiendo alrededor del problema de la crisis Universitaria y llegó el momento de que además de la discusión pudiésemos garantizar reformas concretas teniendo en cuenta las posibilidades que hoy existen con este gobierno. Muchas gracias, señora ministra

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Muchísimas gracias, representante tiene el uso de la palabra uno de los estudiantes que está aquí en la sala acompañándonos que ya se presenta

Ronald representante de los estudiantes ante el consejo directivo de la institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

Muy buenos días, señora ministra y a todos los presentes. Mi nombre es Ronald Idrovo, Soy representante de los estudiantes ante el consejo directivo de la institución Universitaria

Escuela Nacional del deporte ubicada en Santiago de Cali nosotros tenemos un sueño que hemos construido con los estudiantes con los padres de familia con los egresados con la comunidad Universitaria en general y es que la escuela pudiera dar el Salto a ser universidad Yo creo que eso sería un gran apoyo para este objetivo de los 500,000 nuevos cupos que el gobierno le propone al país a la juventud y yo creo que esta institución tiene un contenido muy interesante que se podría revisar Y es que aquí también juega la ley del deporte la escuela hace parte de todo ese proceso del ecosistema deportivo y también del ecosistema de la educación superior es una institución que nació prácticamente como una herencia de los Juegos Panamericanos del 71 que tanto mostraron al país y a y por supuesto a la Ciudad de Cali y es una institución que puede aportar mucho a todo lo que es el territorio lo que hablaban ahorita del litoral Pacífico, Catatumbo, Nariño, Caribe yo creo que puede hacer presencia fuerte esta institución en todo el territorio colombiano si se le da una mirada de convertirla en una gran Universidad del deporte y la educación y la salud por supuesto pero hay algo que se viene mencionando que impide que este sueño se convierta en una realidad y es que los consejos directivos en esa conformación limitan ese sueño vienen miembros de Consejos directivos que llevan 20, 25 años sentados en una silla conformando un bloque de toma de decisiones que prácticamente es impermeable Entonces se organizan se deciden ¿Cómo deben ser elegidos? los que son pues elegidos por votación Popular en el caso de los docentes en el caso de los docentes en la escuela por ejemplo el docente lleva 20 años como como miembro del consejo y siempre ha sido el único candidato en el caso de los egresados nosotros tuvimos una discusión inclusive estuvimos en la comisión sexta y expusimos esta situación Solamente le permitieron la participación a un candidato y ahora en el caso de los estudiantes limitaron la participación para las próximas elecciones a través de actos administrativos y a través de poner sobre la mesa reformas a los estatutos y a los reglamentos para de esa forma consolidar esa mayoría que termina decidiendo el destino de una institución entonces claro ustedes si en algún momento pueden ir a Cali y entrar a la escuela nacional del deporte van a ver un espacio hermoso pero realmente es un espacio que se ve bonito pero que no ha crecido siendo la Escuela Nacional del Deporte no tiene ni siquiera una cancha de fútbol

Entonces ese crecimiento se ve limitado por las formas y por las decisiones que se van tomando en ese consejo y hay algo muy interesante y es en el tema de la gratuidad de la matrícula cero y a los otros programas de gratuidad de Estatal por ejemplo un estudiante de matrícula Cero en los programas de salud de la Escuela Nacional del Deporte paga alrededor de un millón de pesos entonces como lo mencionaba Jennifer Ahora yo creo que una cifra que supera los 800 mil pesos para los estudiantes vulnerada de condiciones más vulnerables definitivamente esto ya no es una matrícula cero fuera de eso ese mismo consejo directivo eliminó un comité de becas que le hacía una veeduría y un control al proceso de otorgarle las becas a los estudiantes y el representante el delegado de la presidencia sigue siendo el del gobierno anterior que sigue tomando decisiones que perpetúan estas prácticas y que evita que fluyan los cambios considerables que necesitan esta instituciones

Eso realmente es algo muy importante yo creo que me uno a todo lo que se ha venido hablando acerca de la autonomía Universitaria que se convierte prácticamente en un abuso de autoridad que le entrega prácticamente facultades muy exageradas los consejos directivos y a los rectores Y eso termina en una en malas decisiones por ejemplo el consejo académico de nuestra institución dejó de seccionar prácticamente un año y medio mismo tiempo que tuvo sin representante estudiantil y cuando hacemos esta solicitudes el

ambiente se torna literalmente violento no puedo usar otra palabra entonces bueno yo creería que primero agradecerles esto es un gran espacio histórico y yo sé que esto nos va a llevar a un a un buen a un buen rumbo

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Muchas gracias a usted, tiene el uso de la palabra de manera virtual Carlos Alberto Bolívar de Sosubs me excuso si no lo pronuncié bien recordarles a quienes están conectados de manera virtual que tenemos aproximadamente 100 asistentes, pero solamente se han registrado 74 personas, pedirles por favor en el uso de la palabra que tratemos de ser lo más sucintos que podamos para que todas las personas puedan acceder al mismo, tiene la palabra Carlos Alberto

Carlos Alberto Bolívar

Muy gentil, muchas gracias señora viceministra, señora ministra de saludo desde Cúcuta biblioteca Acero Jordán de la UFPS quien también tiene una excepcional la municipio Ocaña un saludo al profesor Ricardo Moreno a todos mis padres homólogos destinados de presidente movimiento estudiantil profesores etcétera esto es un ejercicio muy pertinente necesario para el futuro de la educación superior de la universidad pero me propongo hacer estas preguntas para que en la relatoría se quede una memoria de Cuál ha sido la evolución de la discusión el debate que hemos querido imprimirle como designados del señor presidente y por lo tanto Pues concentrarnos en la democratización de las universidades este fue el mensaje el señor presidente el día que vino aquí a los encuentros vinculantes del plan Nacional de desarrollo el 27 de octubre en Cúcuta lo que se quiere democratizar implica más financiación lo sabemos ni más faltaba que quienes marchamos desde el 2011 por más presupuesto en las universidades públicas Pues ahora reversamos esa intención queremos más financiación pero más financiación en universidades o instituciones que sabemos están capturadas que sabemos están siendo Pues esquilmadas en todos sus órganos colegiados pues no podría ser inteligente no hablarnos de una reforma integral a la Reforma por lo tanto les formulo las siguientes preguntas teniendo en cuenta que la politiquería las elecciones de los cuerpos colegiados representantes de egresados estudiantes sectores productivos

Cómo este ministerio, Cómo este gobierno nacional va a hacerle frente a tener más presupuesto para que en las instituciones donde hay corrupción crítica el Ministerio envíe un inspector cuando salió la ley 1740 del 2014 se esperaba o tenía la expectativa que el Ministerio iba a poder tener los dientes suficientes para que por lo menos elaborara pliegos planes de mejoramiento en esas universidades pues capturadas en esta UFPS esperamos todavía un inspector in situ queremos por favor que ese Inspector llegue lo más pronto posible eso nos lleva a que debemos hablar de un tope para los designados para los delegados de la señora ministra en los consejos superiores debe haber un tope ahí el día de hoy hay delegados de hasta 17 instituciones es muy difícil que estos delegados ejerzan un rol eficaz con más de 17 instituciones a su cargo y que puedan rendir informes yo les planteo de manera muy respetuosa que esto se contempla en la reforma al sistema lo otro es pues evidentemente sin perjudicar la autonomía. Debemos hablar de un voto electrónico una universidad pública del Siglo 21 sin que un voto electrónico sea auditado por varios estamentos por el mismo ministerio. Pues nos pone en una desventaja frente a la politiquería que el día de las elecciones lo que hace es básicamente llevar buses y buses y politiquería para poder ganar las elecciones la otra pregunta en cuanto esta reforma es que

nos pensemos realmente en el estamento del sector productivo ya el señor presidente el día de ayer mencionó nombró a los tenderos en las cámaras de comercio de todo el país estos tenderos que ahora son representantes del presidente en las cámaras de comercio deberían pues constituir ese estamento del sector productivo dentro de las universidades para que propongan y cogobierne es necesario articular desde ese sentido para que no sean pues piezas claves o combinados de piedra del sector financiero muchas veces de los grandes sectores de las regiones pero no de la economía popular y cooperativa lo otro es el sistema cooperativo financiero lo ha dicho el presidente necesitamos que las instituciones se llenen de gente y para que las instituciones se llenen de gente necesitamos que esta instituciones den el paso de financiar Por qué no la primera experiencia financiera del estudiante de un joven es la universidad que una universidad le puede ofrecer la oportunidad de tener una cuenta bancaria de cooperativizar algunos de sus ahorros Y de esa manera pues la universidad también tener más recursos yo les planteo a manera muy sucinta estas preguntas entiendo que el congresista plantea de manera estratégica diplomática que se plantee en estas dos reformas de manera paralela pero que no nos apartemos de los objetivos históricos que siempre hemos tenido alrededor de la democratización de las universidades, les planteo esto señora ministra. Muchísimas gracias, señora viceministra, muy amables

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Gracias Carlos, tiene el uso de la palabra un compañero que ya se va a presentar y para ir redondeando este espacio fue convocado hasta las 12 vamos a tratar en todos los espacios que tengamos, respetarles el tiempo para poder dar respuestas que no serán todas de manera puntual pero lo más importante encontrar escenarios de diálogo de nuestro siguiente momento les vamos a pedir cerrar la palabra con Yulier Rincón y Lucía Cárdenas para que con esas últimas intervenciones, revisamos como cómo ajustamos el uso de la palabra para que sobre eso acordemos nuestro siguiente espacio de encuentro mientras le damos también un espacio de tiempo a la ministra Muchísimas gracias

Juan Felipe Mora miembro de la veeduría internacional

hola buenas tardes mi nombre Juan Felipe Mora miembro de la veeduría internacional y quiero Resaltar unos puntos importantes sobre lineamientos de la situación de educación superior si bien la financiación es importante es insuficiente para el bienestar y la democracia en las universidades las grandes universidades tienen vigilancia por ejemplo las de Bogotá, Cali o Medellín pero las regiones están sumidas en la corrupción ahora bien aquí estamos activistas organizaciones pero el movimiento estudiantil es el que estaba en las calles el que ha perdido los ojos ese que ha puesto las vidas y ese movimiento estudiantil es el que ha reclamado una verdadera un verdadero cambio una verdadera reforma en la educación superior por eso el movimiento estudiantil se está reorganizando encontrándose construyéndose para plantearse esta para enfrentar este escenario creemos que planteando reformas es insuficiente no podemos irnos por un lado por el otro debemos aprovechar el momento histórico el gobierno del cambio ha planteado reformas en salud trabajo pensional Por qué no meterse en el reto de reformar estructuralmente la educación superior además creemos que darle dinero a los mismos corruptos de siempre lo que ha pasado en universidades de región vamos a darles más recursos para que sigan haciendo

lo mismo de siempre para que se sigan enriqueciendo la reforma debe tener ejes centrales de bienestar, porque a día de hoy se ha planteado nuevos recursos unos nuevos insumos como los de género como los de diversidades y demás y Derechos Humanos que es algo que el movimiento estudiantil ha reclamado considerablemente como les decíamos estos estos elementos de 87 87 sí son recopiladas históricos pero también he recopilados históricos sobre gobernanza sobre democracia insumos nuevos como ya les mencioné anteriormente concluyendo esta reformada ser integral desde la veeduría no creemos nada más no queremos menos queremos creemos que debemos de formar artículos de bienestar de gobernanza y uno muy importante que aquí han mencionado el gobierno ha mencionado que la educación superior de es un derecho fundamental, pero para esto debemos reformar el artículo dos entonces haciendo el artículo 887 nos vamos a quedar corto con un poco de cosas. Yo creo que hemos insistido considerablemente hemos estado en la comisión se está manifestándolo hemos estado en diferentes espacios, Yo creo que es el momento de que nos pongamos a trabajar todos y todas para construir esta reforma que de verdad solucione la crisis de la educación superior

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Muchas Muchísimas gracias tiene la palabra Juliette, Lucía perdón Lucía como ustedes definan el orden está bien quiero recordarles que en nuestro siguiente espacio Quienes no puedan Acceder al uso de la palabra en este espacio porque el tiempo es limitado van a quedar para que en los siguientes encuentros sean los primeros en intervenir, pero vamos a dar el uso de la palabra. Gracias viceministra, buenas tardes a todos

Juliette Rincón presidenta de la Federación Nacional de representantes estudiantiles penales

Mi nombre es Juliette Rincón presidenta de la Federación Nacional de representantes estudiantiles penales, de entrada quiero pues agradecer el espacio creo que valoro mucho el hecho de que en este momento esté tan abierto que sean tan plural y tan diverso y bueno yo creo que aquí lo más importante es recoger un poco de las intervenciones de todos mis compañeros que me antecederon para nosotros es importante desde la plataforma que no solamente se evalúe el 86 y el 87 yo creo que tenemos hay un consenso no todas Pero gran parte de las plataformas estudiantiles porque si no es hoy esperaremos otros 30 años para poder tener una reforma como la que no soñamos y como la que queremos realmente no es solamente la distribución ni la financiación hoy en la universidad el problema como muchos lo han dicho el tema de corrupción dentro de algunas de las instituciones yo no puedo generalizar tampoco tengo que también valorar el ejercicio de algunas instituciones que lo están haciendo bien y que quieren realmente sacar las instituciones y la región adelante pero es importante reconocer que también tenemos que revisar gobernanza el gobierno estudiantil perdón el gobierno dentro de las instituciones los consejos superiores la elección de este de los delegados de estos órganos pero en general yo me sumo a lo que mis compañeros y compañeras estudiantes han manifestado respecto a la necesidad de la Reforma integral sin embargo también sé los tiempos que tenemos pero creo que deberíamos lograr llegar a unos consensos respecto a esa reforma que no solo sean 86 y 87 y pues creo que no en aras del tiempo le doy el resto de mi intervención a mi compañera Lucía, Muchas gracias

Lucía, Federación Nacional de representantes estudiantiles

Buen día, Gracias viceministra de la ministra que también estaba por acá compañeros compañeras del Gran movimiento que es por la educación superior de Colombia como derecho fundamental desde las privadas comillas siempre nos ha tocado estudiar con crédito y esta reforma que evidentemente va encaminada a solucionar un problema de raíz que es aumentar ese presupuesto de financiación se queda corta se queda corta porque queremos estudiar en universidades públicas queremos estudiar con la misma calidad que ustedes tienen y si llega a ser nuestra elección Pues en una privada pero no así hay muchos temas que se quedan por fuera y lamentablemente no compartimos aquello que mencionaba el congresista de que existe un consenso y sobra el diálogo todo lo contrario acá la participación es fundamental las organizaciones ya habían planteado unos principios para llevar a cabo esta discusión. Y qué interesante es coincidir con los Opuestos veo a Julie de acá y creo que estamos logrando realmente proponer unos cambios que son integrales una reforma que condujo la entonces ministra de Educación nacional Cecilia María Vélez White sigue siendo la ley 30 Esa esa ley la planteó Cecilia Arias y nos dejó unos enormes costos a nivel de gobernanza no solo en la educación pública sino en la educación privada nosotros no tenemos actas públicas nosotros no tenemos forma de ejercer control nuestro presupuesto no se distribuye igual que ustedes nunca sabemos cuánto va para bienestar realmente todo está agotado nuestros consejos directivos están compuestos por la ANDI y otras potencias del desarrollo industrial que justamente lo que hacen es desvirtuar algo que hay que discutir y es el enfoque de la educación en Colombia el modelo el para qué hace unos días teníamos una reunión muy interesante en los Llanos con el movimiento estudiantil y una parte Bueno una parte del movimiento esto es muy grande no afortunadamente y muy diverso y tenía que ver con el bienestar en la porque es que nos tenemos que educar para el bienestar nos tenemos que educar para tener un propósito de vida esto sonará muy loco pero un 2% del del presupuesto de las universidades para el bienestar y entender el bienestar como parqueaderos me perdonan eso hay que modificarlo necesitamos Salud Mental y esta lucha la llevamos dando hace muchísimo tiempo

Tenemos también los insumos de la mano que también hacían referencia a eso incluso a las violencias basadas en género que es nuestra otra lucha que tiene que ser transversal el llamado y la invitación está realmente continuar esa construcción participativa revisar la parte de financiación por supuesto Pero esto es integral Más allá de la técnica legislativa la técnica legislativa es una parte pero acá esta es la oportunidad eso es el gobierno del cambio y la esperanza no llega simplemente por dos artículos que no nos incluyen es más nos excluyen

Acá hay otro tema que no le corresponde a esta mesa, pero es el tema del ICETEX doloroso y ICETEX pregúntenme ¿Cuántos compañeros hemos perdido por el ICETEX, por su salud? Entonces el llamado final y yo creo esa coincidir a ampliar estas mesas y ojalá a recuperar esas propuestas técnicas de mesas para articulado revisión artículo por artículo como mencionaban los compañeros de la distrital que es necesaria con una secretaría en acompañamiento jurídico que nos pueda apoyar, pero con los insumos los hay a mí me llamaba la atención los insumos del profesor a nivel de gobernanza

Acá hay una privada en Colombia que logró hacer un ejercicio de votación vinculante y directa al rector y es el Externado y nos dio una lección grandísima, su Consejo Directivo Gabriela Montoya estaba ahí como representante de los estudiantes entonces creo que tenemos mucho que aprender y mucho donde incidir y mucho que hacer público porque la

educación superior en las privadas no puede ser como decía algún directivo por ahí con muchos vínculos con el gobierno pasado perdónenme yo soy muy explícita de sin ánimo de lucro pero sin ánimo de pérdida se les olvidó la misión en el camino no podemos seguir reduciendo las plantas docentes eso pasa en Las universidades privadas Y tenemos otro problema un problema de los registros calificados híbridos la vigilancia sobre lo que está ocurriendo con la virtualidad y la presencialidad en los registros calificados es un tema muy importante la vigilancia sobre las universidades privadas Lamentablemente eso también le compete a esta ley Gracias ministra por el espacio por esta primera reunión y por abrirnos la posibilidad de seguir participando. Gracias, compañeros

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Muchísimas gracias, Lucía, tiene el uso de la palabra el congresista y después volvemos de nuevo al uso de la palabra de dos personas del movimiento, pero les voy a pedir que lo rotemos entonces para que seamos justos y justas con quienes están de manera virtual para que pueda ser después del congresista la presencial y después una virtual y después la presencial les parece además entendiendo que aquí tenemos otras comodidades que no tienen quienes están de manera virtual listo congresista

Jaime Raúl Salamanca Soy representante a la Cámara por Boyacá

Buenas tardes ministra querida buenas tardes mi nombre y a todas todos y todas buenas tardes Mi nombre es Jaime Raúl Salamanca Soy representante a la Cámara por Boyacá presidente actual de la comisión sexta y coordinador ponente del proyecto de ley que nos convoca hoy y que sea tramitado además autor del proyecto democracia Universitaria que ya fue aprobado en Comisión sexta de cámara va para plenaria y que busca elección directa de rector y que busca reconfigurar los consejos superiores para garantizar mayor participación de los estamentos universitarios en la dirección de las instituciones de educación superior en Colombia quiero decir para iniciar lo siguiente por nuestros muertos ni un minuto de silencio toda una vida de lucha han pasado 30 años para llegar a este momento y siento que sería deshonor la memoria de tantas personas que se han quedado en el camino solamente limitar la reforma a una discusión sobre la financiación y creo además que si no es el gobierno del cambio que tuvimos que esperar para derrotar a toda la clase política que ha gobernado y cogobernado las universidades en Colombia para tener un presidente como el que tenemos una ministra como la que tenemos

Entonces quién si no somos capaces de liderar consensos mucho más amplios en temas que ya se han mencionado acá y que además no se construyen ahora y no nacen ahora hablar de Derechos Humanos siempre ha sido una Consigna de los movimientos universitarios en Colombia quienes No entendieron ese discurso fueron quienes estaban en el Ministerio de Educación nacional y hoy cambiaron, entonces por qué no podemos avanzar violencias basadas en género lo decía la compañera el tema de bienestar universitario yo saqué adelante y rescate en Comisión sexta el proyecto de María José Pizarro y del presidente Petro para avanzar en el tema de gratuidad Universal y en el proyecto que logramos ya está para un solo debate se cayó el concepto de gratuidad total para ampliar

No solamente la mirada al tema de pagar una matrícula, sino que hay que mirar temas mucho más amplios como el bienestar universitario, estrategias para garantizar una formación de calidad y para todos y todas. Yo he esperado porque ha sido una decisión mía y estoy asustado porque llevo con el proyecto de reforma a la ley 30 artículo 86 y 87

más de siete meses ocho meses en mi despacho Y esa es una lucha que yo he venido dando esperando al gobierno para que asuma una posición es importante que definamos posición vamos a discutir tres proyectos de ley de reforma a la ley 30 vamos a reformar la ley 30 de manera integral toda o simplemente nos vamos a quedar en artículo 86 y 87 la plata que pueda llegar que es un problema importante no me cabe la menor duda, aunque me preocupa una cosa y qué pena dice ministra les dejo esa inquietud a ustedes estudiantes sobre todo no la pueden definir los rectores. Por Dios los rectores que ponen los consejos superiores que han gobernado ustedes saben de la manera en que lo han hecho la gran mayoría Me parece que yo respeto mucho las instancias y las opiniones de los que están actuando en este momento pero creo que hay que ir más allá hemos avanzado como lo dice Jennifer y hay un diálogo al cual me vínculo hace tres cuatro sesiones porque realmente antes a nosotros no nos habían tenido en cuenta para esta discusión pero yo sí quiero que los estudiantes estén muy atentos de lo que se viene en adelante porque creo que hay que apoyar al gobierno en la idea de una reforma amplia definan el mecanismo yo estoy listo para ayudar y pilas con lo que se está discutiendo en el congreso porque sí es importante y si les toca lo que se aprobó en Comisión sexta de senado frente a gratuidad no fue lo que el presidente Petro quiso proponer en la iniciativa original y María José tampoco lo que nosotros rescatamos en Comisión sexta de cámara y sacamos adelante para un solo debate esta reforma la ley 30 no da

Espera, yo soy de los que pienso que por eso avancé en democracia Universitaria porque los tiempos en esto sí cuentan y no podemos durar toda la vida esperando que hayan cambios espero que la ministra y sé que así lo hará, y la señora viceministra que no me conocía por lo visto mucho gusto Jaime creo que nos vamos a encontrar mucho ahí en la comisión sexta pues se pongan la 10, por la juventud colombiana y nos ayuden a sacar estas iniciativas adelante. Gracias a todos compañeros y compañeras,

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Gracias congresista tiene el uso de la palabra, las organizaciones jóvenes de la Universidad Nacional.

Sara Jiménez, representante ante el consejo superior universitario de la Universidad Nacional

Hola, muy buenos días para todos me presento mi nombre es Sara Jiménez Yo soy la representante ante el consejo superior universitario de la Universidad Nacional. Yo vengo de parte de varios grupos estudiantiles Como por ejemplo equipo n y pues hoy venimos a hacer una pregunta que tenemos porque hay una grave preocupación ya que pues en este momento estamos hablando sobre solucionar los problemas del presupuesto de funcionamiento de nuestras universidades ahora sabemos que nuestras universidades trabajan no solo con presupuesto de funcionamiento sino también con presupuesto de inversión acá en la presentación que se realizó se comentó que había un proyecto de inversión para repartirlo entre todas las universidades del sistema. Cuál es nuestra preocupación este valor es bastante bajo.

Acá estoy, la representante ante el de la Universidad Nacional por lo que yo tengo los números de la Universidad Nacional acá mencionaron que el presupuesto que se iba a dar para inversión que se repartía entre todas las universidades era de 1,3 billones de pesos quiero comentarles que nada más revisando cuál sería el presupuesto que necesita nuestra

universidad saltándose varias cositas para todas las nueve sedes es de dos billones de pesos ahora vamos a fingir que hay muchas cosas que no son importantes vamos a fingir que no existen las prioridades de la sede de la paz vamos a fingir que no existen las prioridades de la facultad de artes vamos a fingir que no existe Palmira que no existe Manizales revisemos solo el presupuesto que se requiere para las sedes de presencia nacional es decir estamos hablando de Tumaco, Orinoquía, Caribe y Amazonía al igual que la facultad de Ciencias de la Vida en Medellín y el Hospital Universitario acá de la sede de Bogotá, estamos ignorando absolutamente todo el resto y ni siquiera estamos hablando sobre el hospital completo y la facultad de ciencias de la vida completa solo estamos hablando de unos laboratorios para esa facultad con ignorando todo esto estamos hablando de un presupuesto de un billón de pesos esto ampliaría el 25% en el 25% de la cobertura de nuestra universidad en las regiones que más lo necesitan en los territorios donde ya estamos y conocemos cuales son las necesidades con ese presupuesto, se podrían crear no solo digamos, ampliar nuevos cupos con los programas Peama sino también ampliar y crear nuevos programas como por ejemplo Oceanología, tecnología forestal, agricultura, pesca etnoeducación, economía circular que son programas que les importa y les pueden llegar a tener un impacto en cada una de estas sedes del territorio estamos hablando de un billón de pesos ignorando el resto ahora cómo se supone que entonces uno punto tres billones de pesos alcancen para el todo del sistema universitario aquellos no estoy hablando de la pedagógica yo no estoy hablando de la distrital no estoy hablando de las universidades públicas que tenemos en Cali en Medellín en muchas de las otras ciudades de nuestra de nuestro país cuál La pregunta es puntual es se planea aumentar el presupuesto de este proyecto y si se plantea si se planea aumentar ¿Cómo se va a hacer? ¿Cuál es la metodología? y lo más importante, ¿Cómo es que se va a redistribuir? no podemos ignorar que nuestras universidades funcionan tanto con funcionamiento como inversión de que nos sirve de que nuestras universidades tengan más presupuesto para profesores y profesoras si no tenemos los salones de clases si no tenemos en la paz un auditorio para que los estudiantes puedan tener una clase magistral así que pues le pregunto al ministerio Cuál es el plan para aumentar este presupuesto ya que pues también hace parte de lo que necesita nuestras universidades sabemos que las universidades públicas tienen serios problemas de infraestructura y no podemos ignorarlo. Muchas gracias, gracias viceministra

Ministra Aurora Vergara

Yo quisiera insistir en un mensaje para todas las personas que nos están acompañando, tenemos ese espacio abierto, de escucha y vamos a sostener el espacio de escucha, vamos a mantenerlo como un espacio permanente

Yo quisiera pedirles de manera respetuosa un poco de paciencia, porque nos están llegando unos mensajes que No necesariamente reconocen la manera en Cómo estamos desarrollando el espacio que es una manera muy respetuosa a quienes llegaron el transcurso de la jornada les queremos insistir cuando iniciamos el espacio establecimos una metodología que nos permitía intercambiar las palabras entre quienes están presencialmente y virtualmente por alguna razón a medida que ha ido pasando el espacio por cómo están distribuidas las palabras entonces están en algunos casos armando el argumento que es que queremos desconocer las voces de algunos estamentos y ese no es el caso. Entonces como eso pasó y estamos ahora distribuyendo la palabra presencialmente quienes están virtualmente se están sintiendo desconocidos o quienes llegaron en el transcurso de la jornada como nuestro presidente de la comisión entonces

para que por favor retomemos el mensaje inicial de comisión Entonces no quiere decir que porque se demoró la palabra apreciado presidente se le haya desconocido sino que habíamos establecido unos acuerdos de trabajo que queremos honrar y que esperamos que podamos seguir honrando entonces Les pedimos excusas a las personas que están en la plataforma virtual que con muchas razones están diciendo que está pasando porque están dando tantas palabras presenciales y no están honrando el compromiso metodológico de distribuir virtual y presencial y también como la manera en el orden en que pidió la palabra virtualmente quedaron muchos designados y designadas del señor presidente pero nos están llamando la atención diciendo si es que estamos privilegiando exclusivamente Esas voces

Es fundamental como lo dijimos al principio, ese es un espacio para reconocer la dignidad de cada persona para podernos escuchar para que el Ministerio de Educación nacional desarrollo con ustedes una metodología permanente de trabajo, es la única forma que tenemos para sacar adelante los retos tan estructurales que tiene nuestro sector entonces hago un llamado a la calma,, algún llamado a la paciencia hago también un llamado al reconocimiento, el hecho que estemos esperando el uso de la palabra no quiere decir que les estemos y irrespetando o estemos desconociendo la importancia de su presencia en el espacio

Y sé que a la viceministra le están llegando muchos llamados de atención de muchos de ustedes entonces quisiera retomar y reiterar el mensaje con el que empezamos, esto es un espacio que nos permite continuar con esa comisión que lanzamos el semestre pasado y que como Ministerio de Educación nacional nos comprometemos a seguirlo sosteniendo de manera permanente porque tenemos demasiado que conversar

Por favor insisto en la importancia hay en este momento diez manos virtuales, hay una mano dos manos tres manos diez manos presenciales , a medida que vamos avanzando por favor asegurémonos de garantizar que volvemos al proceso como lo empezamos desterramos con las palabras que está aquí y les pediría entonces, que permitan que el equipo vuelva al intercambio virtual - presencial para que nos podamos escuchar para que podamos retomar y no hemos llegado a las respuestas y hemos llegado a los mensajes de la ruta y del cronograma, de la medida que vamos avanzando. Sé que varias personas se van a tener que ir que no van a alcanzar a reaccionar fundamental reconocer que este es un espacio formal del Ministerio de Educación nacional que abrimos en este espacio en continuación con la comisión que empezamos el año pasado para seguir recogiendo todos esos insumos y establecer las rutas pertinentes. Por favor, no les estamos desconociendo no estamos privilegiando estamos honrando un proceso metodológico que fue surtamos la palabra presencial y virtual recogemos y damos respuesta entonces voy a cerrar con esta palabra que está aquí y les pediría por favor entonces que permitamos que podamos seguir intercambiando virtualmente porque hay un grupo importante que ha estado esperando la palabra todo el tiempo que hemos estado asignándola solamente en este espacio. Muchas gracias

María José Murillo soy estudiante de la Universidad del Cauca

De acuerdo señora ministra Entonces en dónde ya tiene Ah bueno perfecto hola sí Bueno Hola a todas y todos Mi nombre es María José Murillo soy estudiante de la Universidad del Cauca y soy la secretaria de Educación Nacional de la Federación de estudiantes universitarios de Colombia Bueno antes de empezar si quisiéramos agradecer este espacio principalmente a la ministra de que tenga la voluntad política que no había con Alejandro Gaviria de poderse reunir con las organizaciones estudiantiles con las representaciones con la gente que históricamente hemos luchado en las calles por la educación pública gratuita de calidad. Primero eso y lo segundo es que si le quiero hacer como una claridad al representante de Salamanca Y es que el proyecto de gratuidad también fue en la construcción con las organizaciones estudiantiles entonces pues la invitación es que no se le dé como todo el peso a María José Pizarro y a Gustavo porque esto lo radicamos en el 2021 y fue una construcción con las organizaciones estudiantiles con las organizaciones también de profesores que estuvimos trabajando en varias reuniones este proyecto de ley así como otros proyectos de ley algo para empezar

Y es que si quisiéramos pedir de que a las reuniones se nos enviará con anticipación las diapositivas que presentaron hoy el proyecto de ley que está de artículo 87 87 porque también es muy complejo para nosotros venir acá y no tener esa información previa para poderla estudiar y pues traer aquí unos consensos más colectivos y porque en últimas esto pues es un desgaste también para nosotros de no tener esa información porque en últimas no sabemos que vamos a decir acá lo segundo es que es muy importante de que con base la ruta que hace el alta consejería juventud con las organizaciones que también fue una propuesta colectiva que hicimos es que estos proyectos de ley se deben de socializar con la gente con los trabajadores con los profesores con los estudiantes en las instituciones de educación superior porque en últimas a hoy de que de que seamos gobierno No significa de que no haya derecha acá y no haya una oposición y este proyecto de ley y los proyectos de ley de reforma integral a la educación pues deben ser apoyados en las calles en la movilización Y si la gente de las bases de los de las universidades no conoce este proyecto de ley, pues no vamos a tener el apoyo necesario para este lo tercero es que sí consideramos de que es muy importante el tema de financiación aquí todos lo sabemos las universidades públicas se le están cayendo los techos como pasó en la universidad distrital en la universidad pedagógica la semana pasada pero la crisis de la educación superior no solo es un tema financiero y aquí ya varios los hemos reiterado esa crisis que viene antes de la ley 30 de toca varios temas que ya hay unos previos hay algunos escenarios de movilización como la Man en el 2011 como en el 2018 con la UNED también los con los aportes que hicieron Acres y las otras plataformas estudiantiles hay organizaciones estudiantiles que tenemos insumos ASCU tiene un insumo desde hace mucho tiempo de cómo debe ser esta reforma integral y no podemos solo disminuir lo que es esa crisis a un tema financiero y a otro proyecto ley que tiene que ver con escoger al rector la gobernanza la democracia en las universidades no solo se debe un tema escoger al rector y ya si hay un tema mucho más profundo que ya lo hemos reiterado y que aquí hay organizaciones estudiantiles que tenemos insumos, documentos escritos que hemos enviado y que han sido contruidos históricamente

El movimiento estudiantil que también se deben de tener en cuenta para una reforma integral a la ley 30 si bien es el tema importante y también entendemos los pues como lo plantea el representante Gabriel Becerra pero no podemos dejar de que nos impongan la agenda al movimiento estudiantil de solo una reforma a dos artículos de la ley 30 porque esa crisis ha sido histórica y que sí y que como lo dije anteriormente viene de antes de la ley 30 de 1992 y que a hoy como se están desarrollando reformas profundas laboral pensional a la salud que apoyamos Pues también debe estar la educación superior de una manera integral porque si no pues en últimas se nos van a pasar estos cuatro años y qué es lo que vamos a adelantar en materia de Educación si en últimas los recursos de las universidades públicas las escogen los partidos tradicionales Yo estoy en la universidad del Tolima y quienes escogen cómo se cómo se tiene que enviar en los recursos es el partido conservador Y eso es una realidad de muchas regiones pues no sirve nada tener unos grandes rubros de financiación si en últimas No es la comunidad Universitaria que los escoge, no solo es un tema de democracia de financiación sino que esta crisis es multidimensional y que arroja varios elementos que aquí ya varias personas nombraron y no voy a retocar y bueno .Ya para finalizar yo le quisiera dar la palabra a la compañera de la asociación que también es muy importante para también darle las palabras a las personas que están virtual

Sara Klinker soy organizadora Nacional de la asociación colombiana de estudiantes

Hola buenas tardes a todos y todas Mi nombre es Sara Klinker soy organizadora Nacional de la asociación colombiana de estudiantes universitarios soy caucana, del suroccidente colombiano y bueno quería como digamos hacer digamos una intervención muy corta también entendiendo un poco los tiempos tal vez no conozco un poco los mensajes a los que se refieren digamos que se envían pero si hay digamos un ejercicio de crítica alrededor del Cómo se está desarrollando el escenario de manera metodológica Y es que llevamos muchas horas escuchando la institucionalidad a las personalidades al gobierno y demás y las voces pues como el movimiento estudiantil no solamente en la virtualidad sino también aquí en el escenario presencial pues se han visto acotadas entonces

Creo yo que es un llamado más bien a que los próximos escenarios podamos ubicar unos espacios donde podamos tener más palabras y más voz para poder participar, Igualmente reconozco que estos escenarios solamente han sido posibles en el gobierno del cambio y por eso mismo también es válido hacernos la autocritica en este momento lo segundo pues ya pasando más bien como a la intervención yo creo que sí hay que reconocer un poco que el proyecto de ley que se ha presentado aquí frente artículo 86-87 garantizan en gran medida la posibilidad de que a futuro podamos pensarnos la centralización de los recursos y pensando en la ampliación de los recursos pero sí creo que es necesario que desde ahora y no solamente digamos desde el debate legislativo empecemos a pensar ¿Cuál va a ser la aplicabilidad del proyecto de ley? que Creo yo que es algo que está todavía sobre el aire y que acarrea una voluntad de gobierno precisamente frente a esta aplicabilidad y que puede garantizar o ser una victoria para el movimiento estudiantil y para el movimiento profesoral y universitario en su conjunto siempre y cuando podamos aterrizarlo de la mejor manera a partir precisamente de la centralización de los recursos

Lo segundo, si es necesario poder ampliar la discusión alrededor de los posgrados, creo que el proyecto que se ha presentado efectivamente hoy viene avanzando en materia

precisamente de poder recoger una reivindicación de las instituciones técnicas y tecnológicas sin embargo pues hasta ahora para nosotros sigue siendo ambiguo el porcentaje que iría dirigido de manera inmediata las instituciones y creemos que sigue también digamos habiendo un gran Pues relego de la discusión sobre tecnológicas y pues mucho más cuando ni siquiera hemos abortado una discusión alrededor de la política posgradual que creemos que no es solamente una situación de la matrícula Financiera Hay una situación del orden presupuestal sino que debe ser una situación alrededor de la atornilla de la Democracia de pensarnos y el para qué los posgrados, en el país creemos que hace falta también digamos discusiones en materia de la Reforma de la ley 30 este elemento.

Por último, quería manifestar esa necesidad de que pudiéramos abordar este tipo de discusiones, creo yo que se hizo un buen llamado alrededor precisamente de las políticas de género nosotros quisiéramos tener un espacio más adelante donde pudiéramos abordar específicamente. ¿Cuáles son los elementos de género que está manejando el Ministerio de Educación nacional? ¿Cuáles van a ser las garantías en materia de los protocolos que hoy ya sabemos se han venido pidiendo las instituciones pero que no han sido socializados con la comunidad Universitaria? y también, digamos ¿Cuáles son los elementos más allá? digamos precisamente de en materia de los protocolos del reconocimiento de las diversidades sexuales y de género y de las mujeres para la permanencia del acceso y la graduación eso sería todo y pues reiterar también el llamado que habíamos hecho de manera autocrítica de pensarnos nuevamente las metodologías de los espacios para que sean más abiertos y participativos gracias

Ministra Aurora Vergara

Muchas gracias retomamos entonces las palabras virtuales reconociendo que hay otras palabras aquí en el salón que ya con la metodología que están desarrollando van a continuar integrando y dándole paso. Entonces les pido por favor y quiero quisiera insistirle por favor disfruten el almuerzo, les insisto entonces en la paciencia les insisto en que el hecho que tengan que esperar unos minutos No es desconocimiento y principalmente le insisto en ese mensaje a los rectores, rectoras, congresistas el hecho que nos esperen unos minutos no quiere decir que les estemos desconociendo es fundamental que escuchemos a las plataformas estudiantiles, entonces para que por se aseguren de posibilitar ese espacio de escucha sigue en el uso de la palabra

Entonces vamos a continuar con la metodología una virtual y otra presencial, en el orden en el que están está aquí Jenny Adalid Chilatra, esperando en pantalla

Jenny Dalí Chilatra Rivera estoy delegada del señor presidente del Consejo Superior de la Universidad del Amazonia

Quienes se encuentran en este importante espacio, Mi nombre es Jenny Dalí Chilatra Rivera estoy delegada del señor presidente del Consejo Superior de la Universidad del amazonia y bueno también Resaltar que gracias a este digamos logro que también podemos tener desde la comunidad para llegar a este espacio tan importante consideramos en cuanto a la a la de la educación que está frente a la universidad amazonia tenga unos requisitos especiales precisamente que permita desde la Academia que tengamos un papel

más protagonista en el cuidado y la conservación de la Amazonía además de esto referenciamos también digamos que pueda llegar a ser los departamentos o municipios, quiero resaltar ante esto las violencias basadas en género que son muy marcadas son culturales y que las cifras aumentan día a día por eso también consideramos que esta cobertura también vaya dirigida hacia las mujeres que son quienes han enfrentado precisamente la guerra sí y que estamos construyendo la paz también el derecho a la alimentación nuestra universidad amazonia representa o bueno tiene cobertura desde el departamento Amazonas, Putumayo, Caquetá inclusive unos de alrededor donde consideramos que ya es el momento donde se trabaje de manera muy fuerte a garantizar el derecho a la alimentación y que vayan en todo el objetivo del desarrollo sostenible cuando hablamos de la paz Total que es tan necesario para nuestros territorios y para darle garantía a esto, pues consideramos que esta cobertura vaya a cubrir la necesidad histórica que tenemos los y las jóvenes rurales de acceder a la educación superior puesto que hemos tenido este desplazamiento forzado le llamamos precisamente, en búsqueda acceder a esta educación sin embargo también nos deja por fuera o les deja por fuera precisamente ante la calificación del ICFES que nos enfrentamos a una calificación general teniendo inclusive desde la ruralidad una brecha histórica también como es la tecnología o el acceso al internet además de esto pues no tiene un enfoque porque pues se califica todo menos lo que tiene o el saber que tiene la ruralidad y nuestro campo se está quedando solo en la pandemia y digamos que aún sigue siendo una realidad en estos departamentos no cuenta con un buen servicio de la salud pero también nuestra universidad amazonia no cuenta con la Facultad de Medicina por eso consideramos la importancia y la prioridad de que estos cupos lleguen también precisamente a dar esta cobertura y que podamos facilitar el servicio de Medicina ante estos territorios consideramos que sí se necesitan muchos más recursos Pero también es necesario que haya una veeduría muy fuerte precisamente el manejo de estos recursos porque pues tratándose de la educación pública y más desde nuestra Universidad y bueno se contempla el tema de la autonomía pero se puede presentar para otros manejos

Aquí vemos articular muy fuerte con la institucionalidad de nuestra ministra y viceministra nosotras también las mujeres desde estos territorios celebramos con los quienes hemos estado en la lucha histórica del reconocimiento de los derechos de las mujeres y más en la toma de decisiones reconocemos y celebramos la llegada de ustedes a representar este importante ministerio por eso necesitamos articularnos y solicito de manera respetuosa hacer seguimiento desde la Procuraduría a los casos o en este digamos que en los temas de los rectores que han sido electos desde los consejos superiores en unos procesos que hay ante el consejo de estado y especialmente de temas de nulidad electoral es muy necesario para evitar el riesgo de que pueda haber algunos fallos que no se considere además de esto ministra aprovecho el espacio comprender a usted que desde la ruralidad es difícil comunicarnos sin embargo vuelvo reconozco esta designación precisamente para tener una voz importantes de la comunidad de hacer una revisión de la atención en educación no solo desde la universidad sino también en la ruralidad para los niños y niñas y en este caso para los departamentos que antes nombramos en situación del padre muchísimas gracias Dios les bendiga y que tengan una feliz tarde

Steven Bautista representante de la facultad de artes de la Universidad Nacional

Hola listo, buenas tardes para todos y para todas, yo soy Steven Bautista representante de la facultad de artes de la Universidad Nacional y miembro de defendamos la une nosotros saludamos este proyecto de ley entendiéndolo como una reforma integral que parte de la

Reforma de los artículos 86 y 87 que en este momento es demasiado urgente y ya muchas compañeras y compañeros lo han mencionado no solo en temas de planta docente sino también en temas de infraestructura hay universidades que se están cayendo hay universidades que ya se cayeron y hay bloques que no existen Como por ejemplo el de la facultad de artes que el semestre pasado nos tocó salir a pedir los recursos entonces entendiendo digamos esta crisis tan importante y que la financiación es un eje clave para solventar esto y que es tan fundamental para entender la de esto también me surgen algunas inquietudes en torno a las metodologías que podemos tener de aquí en adelante y es sobre cómo pensamos construir lo que se viene entendemos que es una reforma integral y que partimos de la financiación pero también me surgen inquietudes sobre cómo vamos a dar esa discusión en otros artículos en los cuales no se ha dado la discusión tan enfática y clara como ha sido con financiación entendiendo por ejemplo autonomía Universitaria Democracia, calidad académica otros aspectos que también son importantes incluir dentro de esta reforma a modo general entendemos que es un muy buen comienzo un avance que es fundamental el tema presupuestal de manera inmediata y entendemos también que estas metodologías que se están proponiendo desde el gobierno de trabajo conjunto y de construcción conjunta con movimiento profesoral estudiantil y universitario son fundamentales

Entonces digamos que vuelve y dejó como inquietud de que estas metodologías de aquí en adelante se puedan plantear contemplando estos movimientos no solo a nivel Bogotá sino también como está en este momento a nivel nacional de manera virtual y que pues la mayoría de las voces puedan llegar a esta construcción de proyecto de la mejor manera posible como un proyecto de nación

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Muchas gracias, Muchas gracias entonces retomando el orden de la palabra virtual sigue Juan David Sánchez estudiante de la Universidad del Cauca, sede Norte Muy buenas tardes a todos y todas no sé si se escucha bien, bueno digamos que se escucha, pues saludarles un gusto

Juan David Sánchez estudiante de la Universidad del Cauca

Mi nombre es Juan David Sánchez estudiante de la ubicada en Santander de Quilichao, pues digamos felicito y acompaño pues este espacio Me parece muy interesante ya que la reforma la ley 30 es una de esas luchas históricas del movimiento estudiantil y pues que a día de hoy pues en el gobierno en el que estamos es prioritario reformar parto con unas como con unas unos entre comillas consensos que se han escuchado acá el primero es que yo creo que la gran mayoría de personas obviamente entendiendo algunas particularidades Estamos apostándole a una reforma integral de la de la educación superior necesitamos que la ley treinta sea reformada de forma integral en democracia participación financiación en temas de regionalización en temas de bienestar y en temas de ese sería como el primer punto a manifestar lo segundo es pues mencionarles que en la agenda de regionalización obviamente entendemos que el tema de la financiación es un rulo importante pero como universidades regionalizadas.

También tenemos unas problemáticas mucho más enquistadas que las universidades, por así decirlo, tengo algunas preguntas en el escenario que me gustaría pues que quedaran

en la relatoría y la primera es ¿cómo sería la participación de los municipios y los departamentos en la financiación superior? digamos más allá enfocado al tema de las universidades que tienen procesos de regionalización la segunda sería, ¿ como se piensa la distribución de los recursos en las en que tienen proyectos de nodos o regionalización? la tercera pregunta, sería ¿Cómo piensan fortalecer los procesos de infraestructura de las universidades? y esto en el entendido de que pues por lo menos en las universidades regionalizadas que tienen sedes digamos que es un tema muy importante lo hablo desde la experiencia de única ucase de Norte en el entendido de que ya Apenas vamos a cumplir un año ocupando ciudadela Universitaria pero aún no se ha entregado en su totalidad y quiero lanzar una propuesta y es que se propongo un espacio para instituciones de educación superior que tengan procesos de nodos o regionalización con el fin de escuchar nuestras problemáticas como sede regionalizadas y pedirle un favor a la ministra de la viceministra que por favor le pongan el ojo a al tema de la terminación de ciudadela Universitaria En el entendido de que la universidad ya ha hecho lo humanamente posible lo administrativamente posible para terminar el tema pero la gobernación nos tiene estancados en el tema de la terminación del del contrato de Ciudad de la Universitaria y la sede norte de la Universidad del cauca necesita esa infraestructura completa porque a día de hoy estamos viendo clases virtuales porque nos faltan espacios

Flor Andrea Espitia actualmente representante en el Consejo Superior Universitario

Muchísimas gracias Lalo Bueno buenas tardes para todos y todas, mi nombre es Flor Andrea Espitia actualmente representante en el Consejo Superior Universitario por parte de los estudiantes de la universidad distrital y parte miembro de la asociación Nacional de jóvenes y estudiantes de Colombia digamos que primero pues saludar el espacio Yo igual creo que hay que seguir avanzando y pues antes de retirarme me gustaría primero que pudiéramos revisar Cómo hacer esa hoja de ruta de cara Ojalá la construcción a la permanencia, de este escenario creo que es algo importante que lo que debemos irnos todos y todas en la cabeza y quisiera como que se pudiera ahondar en lo pronto, sin embargo, sí ahí también algunas preguntas y algunas apreciaciones de cara pues al espacio lo primero, es que creo que si bien es un consenso el tema de la Reforma integral preocupa mucho como se plantea por parte del gobierno nacional y es en el sentido de que pues creemos que no solamente o No deberíamos empezar solamente por la financiación sino que debería ser un único proyecto de ley que mire todos los elementos de reforma a la Ley 30 sí queremos además que pues al movimiento estudiantil no se le puede llamar a las calles a blindar un ejercicio de reforma cuando el movimiento estudiantil ha exigido históricamente que se trascienda de la financiación sí creo que es un elemento bien importante que a nosotros no se nos diga venga vayan y nos apoyan en las calles con una reforma de dos artículos cuando creo que el movimiento está diciendo es que es una reforma integral a la ley treinta y vamos es por un nuevo proyecto educativo sí y en el marco de eso pues sobre esas exigencias

Es que creo que al movimiento estudiantil lo tendrán en la calle el mundo es en términos de pues ese esas preguntas en términos de ese Sistema Nacional de ciencia y tecnología y ese planteamiento de la articulación con el sistema educativo que no me queda muy claro, Y si quisiera, que se pudiera ahondar de cómo es esa articulación creo que lastimosamente las universidades y en el país particularmente las públicas pues tenemos un problema y es que poder desarrollar investigación Innovación creación de cualquier tipo es sumamente difícil porque no tenemos los recursos para hacerlo sí y no solamente por eso sino porque.

Además, creo que tenemos una perspectiva muy crítica sobre venga, la ciencia, la tecnología, el desarrollo científico pues es para algo si es para la proyección social y es para transformar la realidades de la sociedad colombiana y No necesariamente para venderlo en términos de la extensión en servicios a las empresas privadas que puedan pagarlo Sí y eso nos parece que es muy importante en ese debate del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y cómo se articula con ese sistema educativo que se pretende articular. Tercero, es frente al Sistema Nacional de calidad que si me genera como áreas inquietudes Pues eso también como se está pensando de Cara a que incluso yo creo que revive debates históricos del movimiento estudiantil como por ejemplo, la reforma las licenciaturas en el 2016 sí creo que eso es parte de lo que este gobierno que esperaríamos que este gobierno retomen esas discusiones cuando se habla del Sistema Nacional de calidad todo el tema de acreditación y demás sí y es ese debate también de cómo se desarrollan los proyectos curriculares como se llaman en mi universidad o los programas académicos como se tienden a llamar en todas las universidades del país sí y es finalmente que creo que nos habla también de pues bueno nosotros qué es lo que vemos en la universidad y es también el desarrollo por ejemplo de la formación integral de todos y todas o finalmente pues cuáles son esos contenidos curriculares que desarrollamos y lo último que creo que también es un llamado y un poco pues hablando de lo que mencionaba al principio y es que el movimiento estudiantil está también pensándose la construcción

Finalmente de Propuesta sí y yo insisto en que en el marco de eso como estudiantes hemos planteado la necesidad de volver a desarrollar un Encuentro Nacional de Estudiantes de la Educación Superior y que en el marco de eso sí tenemos varias inquietudes por ejemplo, ¿Cuál es el apoyo que esperaríamos creo que todos acá recibir por parte del Ministerio de Educación? para el desarrollo de este tipo de encuentros en términos de logística de recursos y demás que nos parece bastante importante porque cuando hablamos de la participación creo que también es en un ejercicio amplio y democrático y que es muy característico del movimiento estudiantil pues asambleario y en el marco de eso Pues digamos que eso también nace el llamado que nos parece que el gobierno nacional pues no puede necesariamente seguir imponiéndonos una agenda incluso desgastando y yo con todo respeto y fraternidad lo digo pues estos escenarios de la comisión creo que se han presentado Ya varias veces y en todos los escenarios nos siguen presentando la reforma al artículo 86 y 87 a pesar de la insistencia de muchos y muchas de que esperamos es la construcción de una reforma integral y en el marco de eso sí quisiera incluso por eso preguntaba lo de la hoja de ruta

Bueno cómo vamos entonces a materializar esto en una propuesta de ley para presentarla de manera conjunta insisto porque es que allí es cuando creo yo van a ver al movimiento estudiantil en las calles y no con la presentación de únicamente dos artículos

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Muchas gracias, Muchas gracias tiene el uso de la palabra de manera virtual Brandon Steven García Mora del equipo estudiantil Brandon, no se le escucha no sé si tiene de pronto cerrado el micrófono regálenos un segundo por favor, listo Brandon tiene el uso de la palabra. ¿Allá me escuchan?

Brandon García estudiante del Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín

Sí señora ahí lo escuchamos. Muy buenas tardes para todos y todas yo soy Brandon García estudiante del Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín y pues tengo como ahí unas digamos unas observaciones unas unos comentarios muy puntuales y también unas preguntas lo primero es que como ya lo han dicho varios compañeros anteriormente creo que el consenso y en el que nos recogemos la mayoría

Es que la reforma debe ser una reforma integral pero sí me cuestiona mucho que en diferentes momentos e intervenciones de personas de la institucionalidad del sube haya una insistencia en solamente apostarle a los artículos 86-87 que si bien como ya lo han expuesto los demás compañeros pues es importante hablar Brandon se le cortó el sonido Brandon se le fue la conexión a seguramente se perdió el internet regalémosle dos minutos a Brando mientras se conecta de nuevo porque aquí me está pidiendo acceso de nuevo a ingreso Listo Ya estoy por aquí, lista con ustedes no hay problema entonces, decía que si bien la financiación es importante también es necesario reconocer que hay otros aspectos en temas de la Reforma que son necesarios transformarlos que son necesarios reformarnos, entonces si me cuestiona mucho que sea tan insisto personas de la institucionalidad solamente mantenerse ahí y que como lo acabo de decir la compañera que me antecedió en la palabra Pues solamente el movimiento estudiantil saldrá a las calles cuando haya una propuesta clara de reforma integral lo otro es que hay que reconocer el trabajo que han hecho a nivel legislativo algunos congresistas como la representante Jennifer Pedraza pero también hay que ser honestos en que hay una propuesta muy específica de ella un parágrafo que habla de las instituciones universitarias de las ittus yo como estudiante de una ittu pues pongo mi postura la postura que se ha dado en discusiones asamblea áreas de que hablar de un cero punto cero dos por ciento pues no soluciona los problemas financieros de las ittus y lo único que hace es desconocer la importancia que tiene a nivel regional y los impactos en términos de cobertura

Entonces si debería pensarse no solamente en simplemente atender una necesidad con un cero punto cero dos por ciento sino atenderlo de manera integral reforma a la ley 30 no solamente se puede quedar y reducir la discusión en los artículos ochenta y seis ochenta y siete sino que tiene que transversalizar el bienestar la investigación la educación para qué y para quién cierto y por eso sí es importante que el Ministerio pues entonces nos entregue una propuesta o un cronograma de trabajo claro ya a finales del año pasado habíamos tenido unos espacios esos espacios no se habían concretado no habían definido una ruta y si hoy sí es necesario que para que el movimiento estudiantil pueda empezar a generar las discusiones que el Ministerio genere una propuesta de trabajo muy clara una agenda de trabajo que nos diga desde dónde vamos a empezar como metodológicamente se van a llevar las discusiones para que así nuestros espacios como estudiantes también puedan tener las garantías de participación de discusión de debate y pues que en realidad esta reforma se pueda materializar entonces sí quisiera que hacerlo como esa pregunta a la ministra y es para cuándo?, en qué con fechas concretas se nos se nos empieza a presentar una propuesta de trabajo cómo se va a desarrollar la iniciativa legislativa si va a ser un proyecto un todo un proyecto de ley completo que aborde cada uno de los articulados si van a ser unos proyectos de ley segmentados cómo lo proponen para que también nosotros quienes asistimos a estos espacios pues podamos hacer nuestras observaciones y otra pregunta también es cómo piensan bajar y abrir esta discusión este debate al movimiento estudiantil porque si bien hoy participamos estudiantes organizaciones estudiantiles profesoraes en este escenario Pues en su en lo general del movimiento

estudiantil también necesita saber qué es lo que se discute en este espacio. Como el del ministerio también van a permitir que nosotros como estudiantes nos podamos encontrar en un encuentro Nacional de estudiantes Cuáles van a ser las garantías y el aporte para que podamos generar estas discusiones. Muchísimas gracias, Brandon, no sé si se le cortó como ha tenido problemas de comunicación o si ya finalizó la intervención alcanzó a hablar sí ya finalice, muchas gracias, bueno Brandon que estés muy bien

Alejandro Álvarez Gallegos soy el rector de la Universidad Pedagógica Nacional :

Muchas gracias Señora ministra, señora viceministra todas las personas que están aquí hoy en esta jornada mi nombre es Alejandro Álvarez Gallegos soy el rector de la Universidad Pedagógica Nacional hemos estado acompañando al ministerio en este nuevo gobierno con mucho entusiasmo y optimismo y en particular desde el sur en la mesa de calidad acompañando el tema de la Reforma del Sistema de aseguramiento la calidad Yo quiero decir como dos cosas muy precisas una yo creo que la propuesta de reformar el artículo 87 no tiene por qué ser contrario a la reforma integral creo que tenemos que presentar muy rápido ese proyecto de reforma para lo financiero y desde ya iniciar toda una un trabajo serio sistemático para pensar la reforma de la ley integral de la ley 30. Yo quiero estamos confiadísimos. en que el Ministerio y su equipo está ya trabajando en un cronograma sino también en una metodología yo creo que tal vez porque soy maestro pero la metodología siempre son definitivas pueden dar al traste o pueden dar que garantizar que un proceso sea exitoso una metodología Quizás por mesas temáticas porque las temáticas son diversas y hago un llamado a alguna compañera estudiante ya hizo menciona eso hacer un trabajo Yo creo que ya deben estar avanzando en eso a recoger lo que se ha producido intelectualmente lo que los estudios que se han hecho las propuestas que históricamente se han hecho y que se haga como un estado del arte para poder decir

¿En qué punto estamos? Y ¿para dónde vamos? y qué podemos alcanzar y yo creo que ahí también quiero hacer un llamado para que en lo posible y eso creo que nos corresponde quizás a los rectores pero también de la mano del ministerio a que podamos hacer presencia aquí contar con grupos de investigación del profesorado universitario que ha hecho un trabajo desde hace mucho tiempo también dedicado a pensar estos temas incluso Más allá de la ley en sí porque detrás de la ley lo que tenemos que tener es un proyecto de país de lo que debe ser la educación superior en Colombia y entonces hay mucho por hay muchos estudios hay mucha investigación y yo creo que esos grupos de investigación muchos intelectuales académicos pueden aportarnos y deberían estar aquí y en la metodología que se define en las mesas correspondientes Yo creo que el profesorado no solamente está representado en ASPO que es un sindicato que necesitamos y que y que es bienvenido y que aquí es súper importante su presencia pero es que el profesor universitario es un poco la Academia y aquí necesitamos a la academia los estudiantes nos han dado un ejemplo porque a través de sus formas organizativas han hecho trabajos, han aportado digamos con precisión con sistematicidad han hecho propuestas en todos durante los por lo menos los últimos 15 años han hecho propuestas muy serias pero el profesorado también y lo que quiero terminar diciendo es, mire por qué la metodología y por qué el llamado también a la academia porque y decía por qué lo que está en juego es un proyecto de educación superior pero de país es que aquí yo creo que lo que está en crisis es lo que ha fracasado la manera como este país le ha respondido a los jóvenes colombianos la sociedad se inventó la escuela y se inventó también la universidad y la educación superior la educación técnica tecnológica y es la única manera que hemos encontrado hasta ahora para poder darle respuesta a la formación de nuestros jóvenes y yo creo que Colombia

tenemos un sistema fallido, un sistema que se ha ido construyendo me van a perdonar la figura la metáfora es como una arquitectura hechiza, es un absolutamente desequilibrado por lo menos en tres cosas una la distribución regional o sea eso ya lo sabemos es absolutamente inequitativa la manera como el sistema colombiano de educación superior le ofrece a los jóvenes la posibilidad de seguirse formando en un segundo en un segundo problema grave es los niveles hay una desarticulación absoluta, entre la educación media y la educación superior, hay una desproporción entre la educación técnica tecnológica y la educación Universitaria

Entonces es un es un sistema que está desequilibrado en varios sentidos estratégicos y lo que tenemos que plantearle al país es la reformas, para qué proyecto de país? mire nosotros quisiéramos que en este país estuviera discutiendo la reforma de educación superior de la manera tan vehemente y tan intensa y tan Interesante como se está discutiendo la reforma de la salud, como se está discutiendo la reforma agraria, como como la transición energética y el señor presidente lo ha dicho y lo ha puesto en la agenda. Entonces estamos seguros que con este ministerio en particular y con esta comunidad que aquí están estamos representados todos los actores del sistema podamos decirle al país necesitamos una reforma de la educación profunda para para responderle a los jóvenes y a las regiones que han sido históricamente abandonadas entonces y la pregunta y no es fácil porque va más allá incluso de la ley porque tiene que ver con problemas muy viejos que sean enquistado Incluso en los imaginarios de la sociedad colombiana la sociedad colombiana y se lo podemos preguntar a cualquier persona sobre todo las personas más más pobres en este país no tienen en su cabeza y en sus imaginarios que los sus hijos puedan llegar a la educación superior eso es eso es lejano eso es un mundo abstracto porque eso porque la educación superior ha a las élites incluso la educación pública está casi que al servicio de unos sectores minoritarios de los jóvenes. Yo sí creo que esa pregunta por el para qué de la Reforma es fundamental y eso tiene que acompañar este ejercicio de coyuntural de una reforma de una ley pero que más allá, tenemos que pensar a largo plazo este gobierno tiene apenas cuatro años y yo creo que lo que estamos es en una transición que si la aprovechamos bien podemos pensar que a mediano plazo ya estamos hablando de una reformas mucho más profundas eso es lo que quería decir y aportar y decirles que desde la Universidad Pedagógica, estamos acompañando este gobierno comprometidos con este proyecto de gobierno y que estamos dispuestos a seguir colaborando en este y en los otros temas relacionados con la educación preescolar básica y media

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Muchísimas gracias rector, seguimos con nuestra participación virtual sigue Daniel Zapata López representante estudiantil, vale muchas gracias.

Daniel Zapata, representante estudiantil al Consejo Superior Universitario de la Universidad Tecnológica de Pereira

Yo soy Daniel Zapata, Yo soy el representante estudiantil al Consejo Superior Universitario de la Universidad Tecnológica de Pereira yo quisiera ubicar dos cosas lo primero, es que y expresárselo como a todas las personas que estamos aquí presentes el día que supimos los resultados de cómo quedaba conformado El Congreso de la República, sabíamos que el nivel de profundidad de las reformas dependía necesariamente de la movilización social

que hagamos o sea este gobierno en cierta medida está maniatado también en el proceso de reformas que puede desarrollar, o sea no tiene una correlación de fuerza lo suficientemente amplia en el congreso de la república para tramitar la reformas o por lo menos, digamos en este momento hay muchas dificultades y ha habido cambios en el gabinete y han pasado pues diferentes situaciones de cara a buscar como garantizar reformas pero pues lo que está mostrando y no en lo que está. Solamente ahora desde el primer día lo sabíamos era claro que el nivel de profundidad de la reformas depende necesariamente del nivel de movilización que tengamos y yo creo que aquí es importante ubicar que efectivamente con el Ministerio y pues hasta ahora han mostrado una buena voluntad pero debe ser trabajo colectivo de todos y todas Cómo construimos esa reforma pero una reforma también real a las condiciones políticas que tenemos porque efectivamente dependerá mucho o sea depende Incluso si llegamos a hacer un escenario de movilización contra El Congreso de la república.

Y cómo garantizamos una correlación de fuerzas a nivel a propósito de la presión que podamos hacer como movimiento universitario aquí la cosa no es que el gobierno hace una reforma y nos llama al movimiento universitario avisarnos y pues creo hacían había unas intervenciones Yo creo que esa No ha sido el sentido también de lo que hay y Creo yo que precisamente la movilización debe estar conducida a poder garantizar digamos los contenidos de la Reforma pero también a ser muy conscientes de la posibilidad en la correlación de fuerzas que hay incluso yo diría otra cosa a medida que pase el tiempo el gobierno va a perder fuerza dentro del Congreso de la República o sea los últimos años del gobierno van a tener mayores dificultades para tramitar y transar las reformas que podamos adelantar Y eso necesariamente se expresa en que tenemos que tomar una determinación En qué Vamos haciendo y claro o sea estamos por todo el mundo está en que necesitamos una reforma integral pero hay que preguntarnos si tenemos las condiciones para hacerla y hablo no solamente de la incluso diría más allá de las condiciones políticas hablemos de las del movimiento en su generalidad e incluso hablemos de las condiciones de la sociedad en general o sea es que la discusión sobre la educación en todos sus niveles le corresponde a la sociedad no solamente a quienes están inmersos digamos de primera mano dentro de las instituciones y en eso pues también hay que reconocer que no existe tantas condiciones para para trabajarlo es decir que el nivel de reforma y en eso tenemos que ponernos seguramente de acuerdo depende mucho de esas condiciones y por otro lado yo quisiera ubicar que todo eso que hablamos del orden nacional se expresa Quizá en un proceso de crisis del orden externo pero también hay un proceso de crisis del orden interno en las universidades y yo quiero hacer un llamado ministra a que incluso también en los diálogos con los delegados de Presidencia, el Ministerio y la presidencia no juegue un papel neutral ni tampoco juegue un papel el movimiento universitario en su generalidad. Y eso lo digo porque necesitamos un papel activo de ustedes dentro de las instituciones Más allá de participar de las sesiones de los consejos superiores o sea necesitamos poder configurar que los procesos de reforma y de solución a la crisis Universitaria se haga también dentro de las instituciones. Es que la crisis también está en los proyectos de desarrollo institucional, en los proyectos educativos institucionales, en los proyectos educativos por programa y la infinidad de estructura interna que tiene las instituciones que también es necesaria reformarla porque es que ya hemos dicho los consejos superiores tienen presencia de partidos políticos tradicionales y no solamente definen sobre lo financiero definen también sobre lo académico sobre los proyectos sobre los programas académicos sobre las investigaciones entre otras cosas Entonces ellos también han metido la mano en

su proyecto de Educación y en su proyecto de país a partir de esa reforma Universitaria que han hecho ellos también internamente dentro de las universidades Y eso también lo ve uno en los últimos años han reformado estatutos estudiantiles profesoraes proyectos de desarrollo institucional estatutos generales es más de inicios de finales del siglo pasado inicios de los 2000 empezó un proceso de reforma en donde se le quitó el poder a la comunidad universitaria de decidir sobre sus rectorías o sea eso pasó hace poquito o sea es de hace poquito que viene dándose de que se pone casi que las rectorías dentro de las universidades

Entonces el poder atender la crisis que claro es multidimensional pero que tiene unas características Quizá el orden nacional o externo a las universidades por así decirlo e interno ya en el nicho de lo que definen los consejos superiores académicos entre otras cosas y que va mucho más allá de mirar su composición o sea no nos ganamos nada ni siquiera con la que han presentado de un estudiante más y sacar presidencia y meter trabajadores que eso fue creo que una de las propuestas el problema no es solamente de quienes están ahí es como se desarrolla ese espacio cómo entendemos el gobierno universitario? Cómo entendemos el proceso asambleario como escenario definitorio también dentro de las instituciones? y el proceso que tiene experiencia Ya varias universidades como la de Nariño la distrital entonces Creo yo que es importante que el papel que juegue también el Ministerio En clave de la Reforma Universitaria que también sea el interior de las universidades pueda ser más activo y pueda permitir generar espacios como algunos que ya se han venido desarrollando en materia de foros o en materia de otras expresiones de reunión y de encuentro que sus delegados lleguen a la universidad y no solamente estén en la sesión y se tengan que ir rápido porque los deja el avión sino que puedan estar participando y dialogando con la comunidad en otros espacios Más allá de la sesión del Consejo Superior, Muchas gracias.

María Alejandra Rojas Ordóñez designada del presidente de la república ante el consejo superior universitario de la Universidad Nacional

Muchísimas gracias, buenas tardes a todos todas y todas Mi nombre es María Alejandra Rojas Ordóñez designada del presidente de la república ante el consejo superior universitario de la Universidad Nacional de Colombia en primer lugar quisiera reconocer este diálogo sin duda quién es hemos estado en otros periodos otras generaciones del movimiento estudiantil reconocemos que esta apertura pues es importante en el sentido de reconocer incluso las capacidades que tienen las comunidades universitarias y educativas para elaborar formular críticamente también sus iniciativas y sus propuestas y poder incidir de manera definitiva digamos en la en los rumbos que construyen digamos la la educación superior en el país en segundo lugar también Reconozco que he visto también en la virtualidad que hay presencia de trabajadores y trabajadoras nosotros y nosotras solemos hablar únicamente del estamento estudiantil y el estamento profesoral y los trabajadores y las trabajadoras son parte constitutiva de nuestra vida Universitaria y en la educación superior Y creo que eso es necesario mantenerlo mantener digamos esa profundización democrática y pues insistir como en ello creo que este diálogo debe necesariamente constituirse como una ruta y entiendo señora ministra que precisamente ahorita vamos para allá para presentar como una ruta de diálogo que trascienda digamos como

Estos espacios más puntuales y esa ruta de discusión, movilización y construcción colectiva debe partir de reconocer que necesariamente necesitamos hacer un replanteamiento integral del modelo educativo yo quiero que trascendamos un poco de la visión de la Reforma la Ley 30 incluso en el marco de las definiciones normativas digamos de lo que ha configurado el sistema educativo a nivel nacional es un pedazo hay múltiples elementos y definiciones normativas que tendríamos que entrar a revisar y replantear y de allí entonces como la primera invitación y es pensarnos incluso no solamente hablar de reforma integral la ley treinta sino hablar de un replanteamiento integral al modelo educativo ahora bien No creo que eso sea antagónico con reconocer que es importante y urgente plantear una reforma los artículos 86 y 87 y creo que también es importante que todos y todas desde donde estamos desde nuestros lugares podamos aportar en esa en ese esfuerzo digamos de avanzar en una reforma a los artículos 86-87 de la de la ley 30 y generar una serie de compromisos metodologías mencionaba el profesor Álvarez de la pedagógica que precisamente nos permitan afianzar compromisos, acuerdos, consensos, que no los tenemos ahorita y es claro no los tenemos ahorita y necesitamos una ruta para construir consensos y visiones comunes de esto que esperamos de que sea un modelo educativo digamos replanteado integralmente y sobre esa base entonces que podamos incorporar incluso una visión de Conjunto hemos hablado que hay cinco proyectos de ley cursando en este momento o que pretenden entrar a cursar en el congreso de la república

Más allá de los artículos 86-87 y esta ruta tendría que entrar a incorporar también una discusión frente a estos proyectos de ley que están allí en curso porque pueden afectar positiva o negativamente digamos este esfuerzo por el replanteamiento integral pero también hemos hablado en algunas ocasiones de cómo avanzamos en la en el establecimiento de la educación superior como un derecho fundamental y eso implica digamos incluso otros ajustes normativos como una ley estatutaria por ejemplo así sucesivamente creo que esta visión Digamos como de una ruta de replanteamiento integral tendría que pensar otro tipo de ajustes normativos que ya el Ministerio de Educación nacional está avanzando por ejemplo lo que se ha mencionado frente al Sistema Nacional de aseguramiento de la calidad por ejemplo digamos lo que se también se ha venido avanzando frente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y así poder digamos incorporar una metodología que reconozca estas discusiones insisto no estoy poniendo en discusión para nada que no sea prioritario presentar y avanzar en la reforma de los artículos 86-87 es necesario pero esta ruta de diálogo tiene que incorporar otras visiones otras acciones y otras dinámicas también de movilización para el replanteamiento integral del modelo educativo Gracias

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Muchísimas gracias a Usted seguimos en el orden de la palabra virtual, tiene el uso de la palabra Diego Barón de la UPTC

Diego Barón de la UPTC

¿me escuchan? Muy buenas tardes, a todos y cada uno de los participantes un saludo a la señora ministra y a la señora viceministra yo quisiera hacer una reflexiones en torno a propósito de la convocatoria para lo que es la configuración de la Reforma de la ley 30 del 92 en primer lugar quisiera plantear a propósito de lo que nos expusieron sobre el tema del Plan Nacional de Desarrollo considero pertinente y la primera solicitud que quiero hacer en

el contexto de esta reunión es precisamente ampliar el debate a propósito de lo que fue el proceso de reforma perdón el proceso de configuración del articulado las bases y las líneas del base del Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno es decir hoy encontramos un texto Precisamente en el articulado que no especifica el concepto de Educación como Derecho sino que desarrolla toda una configuración instrumentalización una política de gratuidad del gobierno Duque en tanto que solo modifica dos incisos de dicha ley yo esperarí en ese contexto de cambio que se diera un gran debate sobre lo que es precisamente el concepto educación como derecho y que desde esa perspectiva pudiésemos profundizar entender y comprender el sistema de educación superior en Colombia entendiendo que es un sistema en el contexto de la Constitución Política de Colombia El 91 un modelo mismo estaba revisando en este momento el texto que quedó aprobado en segundo debate por Senado, por Cámara. Al analizar el tema lo que veo es que no se modifica gran cosa en comparación a lo que quedó aprobado en primer ponencia y tampoco se modifica con respecto al eje principal del proyecto que radicó el gobierno nacional y yo creo que este Debería ser un eje principal de esta reunión en tanto que hace parte del debate de financiación y de presupuesto del sistema de educación superior público en Colombia para que ustedes tomen nota les estoy hablando del artículo 97 en la ponencia gobierno nacional artículo 109 en primer ponencia artículo 109 en segunda ponencia que ya se está difundiendo en ese contexto Allí se plantea que se van a transferir los recursos a las universidades vía precisamente transferencia del estado por el concepto de valor matrícula neta y en ese contexto Pues en el foro del 13 abril hacíamos una reflexiones a propósito del tema y tuve la oportunidad de dialogar con la doctora Carolina, viceministra de educación superior, a propósito del tema de la educación superior. ¿ cómo entender y comprender todas estas variables para que podamos tener un mejor Plan Nacional de Desarrollo?

lo primero que tengo que plantear lo siguiente en este momento lo que nosotros estamos observando en el contexto actual es que existen programas académicos con valores fijos de matrícula hay programas académicos que tienen estudios socioeconómicos para liquidar el precio de las matrículas y en ese contexto hay estudios socioeconómicos pues que tienen unos criterios distintos es decir no son iguales entre las diferentes instituciones de educación superior las variables son diferentes y los resultados por lo tanto son distintos lo que observo y comprendo y analizo este tema es que al plantear el mecanismo de valor matrícula neta se van a ver afectadas las instituciones de educación superior públicas que a lo largo de estos treinta años de vigencia de la ley 30 del 92 hicieron grandes esfuerzos por hacer reformas de matrículas e incorporar estudios socioeconómicos en este contexto lo que uno puede cantar es que bajo este criterio las universidades que disminuir los recursos van a recibir menos recursos de transferencia si nosotros miramos la perspectiva desde el punto de vista de la estructura financiera de las universidades encontramos al año 2018 que la Universidad Nacional de Colombia recibe el 4% de sus recursos corresponden a concepto matrículas incluyendo posgrados el caso por ejemplo de la universidad militar Nueva Granada recibe el 67% de los recursos vía matrícula Entonces como ustedes se dan cuenta hay unas diferencias en la estructura financiera superior públicas y en ese sentido la pregunta que uno se haría es si el mecanismo que se está planteando es el más idóneo para asignar los recursos de transferencia vía fortalecer precisamente el debate a propósito de la visión de la educación como derecho y yo en esto quiero ser muy muy puntual y enfatizar ministra que el artículo 109 no garantiza la educación como derecho y que el mismo contexto de la política gratuidad definido bajo esos criterios de focalización tampoco son garantía en términos de lo que dice Define de universalización del derecho yo creo que

en este momento nosotros deberíamos darnos un debate, a propósito de ¿Qué significa la educación como derecho en el sistema de educación superior en Colombia? y entender precisamente que la garantía se da en las instituciones de educación superior públicas y en ese contexto lo que encuentro es que no tenemos los soportes técnicos en materia presupuestal y financiera de los impactos que se tendría al aplicar este artículo 97 en ese sentido hay varias preguntas que quiero dejar formuladas al equipo de trabajo la primera, ¿Cuál es la estructura presupuestal y financiera de públicas en Colombia a diciembre 31 de 2022? y ¿cuáles son presupuestos iniciales aprobados y proyectados para el 2023? la segunda ¿Cuál es la diferencia presupuestal y de cobertura en matrícula total entre la ley 2155 de 2021 política gratuidad Duque y la ley del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno? Tercera, ¿Qué presupuesto se requiere para garantizar la educación como derecho es decir la gratuidad para todos los estudiantes en el sistema de educación superior público en Colombia? Cuarto, ¿Cuál es la diferencia entre lo presupuestado en el instrumento definido en la ley de Plan Nacional de desarrollo del gobierno del cambio y el presupuesto para garantizar la educación como derecho de modo que seamos realmente coherentes entre lo que se definió en un programa de gobierno y lo que se configura como el Plan Nacional de Desarrollo?

En ese sentido creo que es importante una discusión a propósito del articulado y por tal motivo propongo no sé si aún esté ahí Jaime Raúl de la comisión sexta porque me parece importante plantearle a los senadores y lo mismo a la representante Jennifer a los representantes a la cámara que ojalá pudiésemos hacer la próxima semana una audiencia pública del tema educación superior en el Plan Nacional de Desarrollo y que pudiésemos invitar a los coordinadores de bancadas y a los presidentes de los partidos para un debate amplio y complejo a propósito de lo que se está probando y que de una u otra manera este escenario nos permitiera entender con mayor profundidad. Cuáles son los impactos que se tienen en términos de la aprobación de este instrumento insisto el gobierno del cambio no está cambiando el modelo educativo está simplemente modificando los instrumentos de la política gratuidad del gobierno anterior y en ese sentido creo que si bien vale la pena tomarnos un espacio para repensar precisamente este debate a nivel nacional en el documento que sale de segundo debate que está lo publicaron hace poco en internet revisando precisamente el tema del articulado del plan no aparece por ninguna parte el concepto educación como derecho. Así como tampoco aparece por ninguna parte el contexto de los quinientos mil cupos me imagino que ese tema lo pasaron a los párrafos de las del texto bases sin embargo es muy distinto el texto o sea es diferente el texto como quedó redactado tanto en ponencia a gobierno a como está en este momento el primer ponencia pero me hace falta conocer ese segundo tema porque también ministra ahí tenemos la inquietud propósito de los quinientos mil cupos porque esto no irían netamente por política de gratuidad o cuál es la perspectiva y la proyección que tiene el Ministerio en materia de estos quinientos mil cupos porque de una u otra manera el concepto de política de gratuidad limitaría el acceso y cuando digo que limita el acceso es porque por ejemplo la política de gratuidad plantea que una persona que tenga más de 28 años no puede acceder al derecho es decir queda excluida o cuando un estudiante también tiene ya el número de semestres académicos del programa curricular correspondiente si hace ejercicio y uso del derecho de los reglamentos estudiantiles y Cancela una asignatura o Cancela un semestre entonces también pierde el derecho a la política de gratuidad por eso de una u otra manera es que ratifico que la política de gratuidad definida en el Plan Nacional de Desarrollo no garantiza la educación como derecho ahora bien saltándome rápidamente al

tema específico en materia de nuestra reunión del día de hoy quisiera plantear una metodología en términos de precisamente de lo que es la comisión de la Reforma de la ley 30 de 1992 Yo creo y también, lo reconozco, que esto es un gran avance en tanto que gobiernos anteriores nunca se plantearon una metodología de participación de las comunidades universitarias y la sociedad en general y planteo que en esa próxima reunión que ojalá sean la segunda semana de mayo, la comisión defina los criterios de participación, las acciones, objetivos los espacios, tiempos y recursos que se plantee la creación de una subcomisiones o como lo planteó una persona que intervino anteriormente mesas por ejes temático que queden encargado de curar borradores de acuerdo a la estructura de nuestra propuesta de ley alternativa

Tercero, crear una comisión técnica encargada de documentación e información creo que esta comisión técnica debe liderarla al Ministerio de Educación nacional porque también necesitamos fortalecer la institucionalidad del ministerio desde muchas perspectivas y que se integre un equipo con participación de profesionales de diferentes áreas para tener una mirada inter y transdisciplinar sobre los problemas del sistema educativo en Colombia

El cuarto punto es proponer crear una secretaría tripartita donde haya participación Pues de los diferentes estamentos donde se tengan unas funciones bien definidas y unos tiempos también para trabajar considero pertinente enviar la documentación respectiva a cada una de las sesiones de la comisión con mínimo tres días de anterioridad es decir aunándome también a las voces que solicitan la entrega de las diapositivas y la documentación para que tengamos mayor cualificación

Quinto punto, considero que sería clave una agenda de eventos académicos el primer evento que planteo sería para la próxima semana un tercer Perdón ese sería un evento va desligado a la parte académica y lo ratifico es en el sentido de consolidar una audiencia Pública para tratar el tema de los artículos que quedaron definidos en el plan Nacional de desarrollo y convocar posteriormente una audiencia pública de reforma de la ley 30 artículo 86 y 87 para conocer la documentación hay al respecto yo quisiera plantearle a Jennifer una cuestión muy completa yo creo que nosotros universitarios tenemos capacidad de comprensión de un modelo econométrico o de un modelo matemático o de una ecuación es decir a mí sí me gustaría que profundizara en la presentación la exposición precisamente del modelo que se plantea de reforma artículo 86 y 87 y que nos mostrarán con cifras las proyecciones que se tienen en términos de la aplicación de dicho instrumento el siguiente punto es precisamente ligado a lo que planteó un compañero anteriormente Y es definir una agenda de debates y consensos sobre las bases y el articulado de la ley alternativa de educación superior. Y en este sentido considero señora ministra que es pertinente que usted en su liderazgo asuma cambiar a todos los delegados del Ministerio de Educación nacional que del gobierno anterior es decir que el gobierno Petro, el Ministerio tenga sus propios delegados en todas las instituciones de educación superior y lo mismo que ojalá también se cambien todos los delegados del gobierno delegados del presidente, que no hayan sido cambiados porque pues reconocemos también a los compañeros que hoy en día asumen esas funciones y que esperamos pues hagan un gran aporte a este debate porque tenemos muchas expectativas y en ese contexto creo que hay tres temas digámoslo dos temas claves uno plantearnos el debate de las estructuras del sistema educativo desde la perspectiva de lo que sería la autonomía y la democracia y con la configuración del gobierno universitario muchos proponemos es el cogobierno y el otro tema iría animado a

las reformas académicas en ese sentido consideraría pertinente el texto de la ley lo dividiéramos en dos aspectos y el articulado Entonces en ese sentido primero discutir los principios y los objetivos las bases de la ley un elemento fundamental

¿Qué significa la educación como derecho? ¿Cuál es el marco normativo jurídico de la educación en Colombia? actualmente también va en el mismo sentido de lo que planteó Alejandra de la nacional delegada de Petro en materia de que hay otro Marco normativos que nos toca también estudiarlos para concatenar una propuesta muy sólida desde diferentes aspectos el otro tema tiene que ver con la autonomía Universitaria y con la democracia Universitaria y ahí no me callo más porque ya sobre ese tema han dicho lo básico el tercer aspecto sería la estructura del sistema de educación superior es decir pensarnos qué tipo de sistema tenemos para nuestro país.

Cuarto la estructura académica que ahí hay un debate grande y es precisamente un balance de la implementación de los créditos académicos después de dieciocho años en el sistema de educación superior yo Considero que de una u otra manera el Ministerio de Educación nacional En este momento sí deberían liderar un balance del impacto de los tres académicos es decir si cumplieron su funcionalidad la transferencia y la movilidad que son los argumentos con los cuales se sustentó el impacto y la imposición de la política porque de una u otra manera lo que hemos observado es que han desmontado los contenidos curriculares basados con base en la política de los créditos académicos entonces creo que el debate de la estructura académica tiene mucho factor en muchos aspectos y Podría tener varias subcomisiones el otro tema tiene que ver con la estructura de las instancias de gobierno universitario Diego, que pena que le corte el uso de la palabra quisiera pedirle que nos ayude con el uso del tiempo porque nos faltan varias personas por intervenir y ya son la una y cuarenta y seis estamos en sus manos, entonces el quinto punto el sistema de bienestar universitario

El séptimo creería que sería presupuesto y financiación del sistema de educación superior es decir si bien es importante la reforma del artículo 86 y 87 de acuerdo a lo que hoy tenemos de sistema porque hoy en día los estudios están sus estados en el actual sistema también necesitamos repensarnos el sistema de financiamiento de acuerdo al modelo que pensemos digámoslo como alternativo Muchas gracias por su tiempo muy amables y ojalá podamos fortalecer precisamente este debate desde diferentes miradas

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Gracias Diego como siempre por sus aportes. Tenemos aquí a un compañero

Rodolfo García, representante estudiantil de la facultad de ciencias de la Universidad Nacional

Buenas tardes a todos todas y todos, mi nombre es Rodolfo García, soy representante estudiantil de la facultad de ciencias de la Universidad Nacional. Primero quiero celebrar como el espacio que estamos teniendo acá ha sido una jornada donde hemos podido ver distinto tipo de posiciones también se me olvidó saludar a las personas que están en la llamada que me parece Pues un ejercicio importante también que estamos haciendo desde cada una de las regiones donde estamos llegando acá y primero quiero Resaltar en medio de este ejercicio algo y es que yo creo que hay una apuesta programática en general que

tenemos a nivel de movimiento estudiantil ya se ha dicho desde distintos espacios y es el hecho de trabajar en mirar cómo vamos a cambiar este modelo educativo sin embargo en medio de toda esta discusión yo creo que no podemos poner como antagónicos este proyecto de ley que busca específicamente solucionar un aspecto que hemos hablado desde hace varios años yo creo que en el año 2018 quienes llevamos bastante tiempo lo supimos y fue una de las razones que nos llevó a estar en las calles y fue la crisis presupuestal que tuvieron las. Yo hoy veo con buenos ojos realmente este proyecto de ley sé que no es suficiente para cubrir todos los otros problemas que tenemos a nivel de educación, pero es un buen avance que nos permite tener aún mucho más tiempo para empezar a desarrollar otros aspectos donde hoy aún no tenemos consensos Yo creo que es muy importante y en términos generales nos va a permitir tener mucho más tiempo para abordarlos y además hoy tenemos una capacidad institucional que también nos está abriendo las puertas para poder tener los espacios para discutir yo creo que eso es sumamente importante y es ahí donde rescato lo que decía rector de la Universidad Pedagógica y es el hecho de que tenemos que definir una metodología clara que permita entender todos los gentiles que permita también llegar a todas las regiones que tenemos a nivel de país y podamos recoger cada una de esas particularidades y generar un proyecto de ley mucho más adelante que nos permita reformar no solo la ley 30 sino también trabajar en todos los aspectos del modelo educativo en cuanto a eso sí quiero Resaltar algo muy pequeño de este proyecto de ley y quizá es un llamado que hago en cuanto a las Instituciones Técnicas Tecnológicas Universitarias, si bien este proyecto de ley es el primero que las tiene en cuenta, dentro de la base presupuestal si quiero hacer un llamado respecto al monto que se asigna varios de los sectores de las instituciones técnicas y tecnológicas ya han dado una cifra que ronda alrededor de los cero punto cero ocho por ciento del PIB que me parece importante que deberíamos revisar

Desde esa cifra porque pues la de 0,02 ciento que de todos modos sigue siendo insuficiente para lo que se requeriría es un avance pero yo creo que podemos dar una apuesta completa a lo que debería hacer eso puntualmente ya con eso quiero finalizar adicionalmente pues quiero hacer un llamado yo también hago parte de la asociación colombiana de representantes estudiantiles de la educación superior a tres y lastimosamente pues no nos llegó ninguna invitación formal para participar del espacio por eso hablo pues a nivel de mi persona y pues hago el llamado en términos también de incluir a esta asociación porque pues hoy agremiamos a más de 250 representantes estudiantiles a nivel nacional

viceministra de educación superior, Ana Carolina Quijano

Muchísimas gracias, y con la excusa previa por la por la no invitación tenemos a Dayal Tomás Castro del movimiento estudiantil de la UNAM taller tiene de pronto el micrófono apagado porque no le podemos escuchar creo que ahora también tuvimos problemas de comunicación, no, no se le escucha nada con Dayán ...cerramos las intervenciones virtuales y no tenemos más intervenciones en el espacio pero se ha agotado el quorum del espacio si señora ministra nos va a dar el balance del espacio con los compromisos y las tareas previas que quedamos como ministerio

Ministra Aurora Vergara

Muchas gracias, quiero de manera muy especial agradecer a cada una de las personas que contribuyeron para garantizar que este espacio fuera posible y que nos han permitido con sus participaciones poder establecer un panorama de las acciones que vienen el primer

mensaje que yo quisiera entregar con la responsabilidad que tengo con ministra de Educación nacional es que a todas las personas que intentaron bloquear boicotear retrasar este espacio que lo hicimos es un mensaje claro que lo vamos a seguir haciendo entonces es fundamental que sea claro para todas las personas que están involucradas en estos procesos que este es un ministerio que dialoga que escucha que va a considerar a todas las voces del movimiento estudiantil, del movimiento profesoral, a los directivos, directivas, que va a garantizar que este espacio continúe fue mucho lo que pasó previo a este espacio y durante este espacio

Así que les decimos de manera fuerte y clara que no vamos a aceptar ningún tipo de retraso administrativo impedimento o bloqueo para que estos espacios ocurran lo vamos a seguir haciendo vamos a cumplir nuestra palabra como gobierno nacional que escuchamos y que avanzamos en esta gestión entonces para muchas personas que nos están haciendo preguntas sobre por qué no llegó la invitación cómo llegó a la invitación porque es muy importante que sea claro para todo el mundo que vamos a seguir trabajando y vamos a seguir dialogando y que vamos a cumplir nuestra palabra entonces para quienes estuvieron en estos momentos previos haciendo todo ese trabajo de bloqueo les dejamos claro el mensaje que vamos a seguir haciendo este trabajo, el primer mensaje, el más importante, el Ministerio de Educación nacional va a avanzar a escuchar que va a avanzar en el cumplimiento de su palabra y que de la misma manera en que organizamos este interviniendo cada una de las acciones los movimientos lo vamos a seguir haciendo para garantizar que nos escuchamos para garantizar que cumplimos nuestra palabra como gobierno Nacional de reformar el sistema de educación superior

El primer mensaje parece un mensaje sencillo parece que encontrarnos fuera súper fácil pero llegar aquí le costó a este equipo muchísimo y muchas personas tuvieron que contribuir para garantizar que estuviéramos aquí entonces para todo el equipo que puso todo su esfuerzo horas extras de trabajo sacrificio familiar para garantizar que eso estuviera aquí lo primero lo más importante es reconocerles el trabajo que hicieron todo lo que tuvieron que pasar para garantizar que esto ocurriera y para todas las personas en las unidades administrativas que todavía no han recibido ese mensaje de la importancia de este momento pues espero que esta reunión les envíe ese mensaje fuerte y claro que vamos como gobierno nacional avanzar con el cumplimiento de la promesa que hemos hecho al país eso significa entonces que instalamos oficialmente este espacio permanente de escucha te van a llegar las invitaciones porque la próxima semana retomamos y retomamos con el acta que recibimos en el día de hoy todos los demás procesos que necesitamos para garantizar deben funcionar

Así que todas las personas en las unidades administrativas todas las personas que tienen algún tipo de responsabilidad en los procesos sepan que lo que estamos diciendo aquí lo vamos a cumplir Entonces deben asumir sus funciones tomar sus posiciones entregar la información garantizar que todos los procesos ocurran bien para que podamos escuchar a las personas que tienen este anhelo de cambio y a las que como gobierno nacional nos proponemos escucharles y cumplirles recogimos un acta de un poco más de 25 intervenciones muy detalladas que vamos a remitir, ahora a la lista de las personas que están conectadas y a las personas que estuvieron aquí y que por supuesto están autorizados y autorizadas para compartir hay un total de 26 intervenciones registradas con un poco más de cien puntos de acuerdo a los reportes internos de lo que se recogió

Entonces vamos como equipo del a recopilar esa relatoría con esa relatoría organizada pulida se las remitimos y le remitimos también los insumos de las versiones anteriores

Entonces yo le pido a todo el equipo de trabajo que no repitamos lo que ocurrió en otras instancias que por una circunstancia por la otra no les llegó a los insumos a las diferentes personas involucradas garantizamos entonces que toda lista de correos electrónicos reciba la relatoría una vez la hayamos compilado y establezcamos los próximos pasos. Al cierre de esta jornada le damos unos minutos a este grupo está aquí sin dormir la mayoría, vamos a darles un par de horas que puedan como hacer como balance y de comprensión de lo que acaba de pasar para llegar a este momento recopilamos la relatoría trabajamos con los equipos que nos están acompañando metodológicamente para sostener esta.

Estos espacios de diálogo se los remitimos y les remitimos también las propuestas de cronograma y la ruta de trabajo dependiendo de cada una de las acciones vamos también a hacer espacios regionales vamos a sostener espacios regionales de escucha en los ecosistemas de Educación tanto de básica como de superior entonces en esa en esa ruta les va a llegar esa información en algunos casos vamos a tener unas intervenciones muy específicas por temas por ejemplo lo que nos están solicitando en la guajira tiene unas particularidades que necesita una conversación regional muy específica entonces para que sepan que eso es lo que viene también vamos a remitirles el borrador de la documentación que nos llegó con los proyectos tal y como están en este momento van a recibir información de parte de nuestro equipo vía el listado de correos electrónicos. Si nos pueden enviar un correo diciendo quedó una persona que otra persona por fuera para garantizar que están esta es una prioridad para el gobierno nacional es una prioridad para nuestro presidente y nuestra vicepresidenta todas las personas del Ministerio de Educación nacional deben estar en función de garantizar que escuchamos que respondemos y garantizamos que esto funcione le damos la bienvenida a la propuesta de comisiones nos va a funcionar muy bien para poder tener los debates temáticos específicos y los debates regionales específicos también va a ser muy importante que podamos garantizar esos espacios de escucha con la diversidad de actores que tenemos en el sector fue muy evidente en la jornada de hoy la necesidad de diálogo la necesidad de escucha la necesidad de la apertura pero también la necesidad de poder financiar este gran encuentro que nos están nos están solicitando también en esas comisiones va a ser esencial entonces que podamos explicar de manera específica los modelos de manera específica que podamos explicar la distribución presupuestal como se está aplicando la distribución de la adición y muchos otros detalles entonces

Quisiera dar por cerrado este celebrando que hayamos llegado aquí para todo el equipo del Ministerio de Educación nacional, para el viceministerio de educación superior eso fue un ejercicio de trabajo que significó mucho para ustedes y que manda ahora el mensaje a todas las personas involucradas que esta es una prioridad para el Gobierno nacional y con esta formalización de la mesa permanente de diálogo de reforma a la todas las semanas nuestros equipos deben garantizar que esto nos funciona bien. Fue mucho lo que pasó hoy para muchas personas tanto las situaciones tecnológicas como las que ocurrieron presencialmente que logramos sortear con éxito así que seguimos aquí muy firmes con mucha dignidad con mucho compromiso para garantizar que esto sale adelante y sale muy bien es una prioridad para este gobierno escuchar las plataformas estudiantiles a las

plataformas de profesores a los sindicatos profesoraes escuchar a cada una de las personas que han puesto en su corazón la transformación de la educación superior lo vamos a hacer también con toda la transformación de la educación inicial en básica en primaria y media vamos a seguir trabajando de manera organizada y articulada y este va a ser el comienzo entonces de una nueva era de escucha de concertación de diálogo y de transformación estructural de la educación para Colombia, les damos las gracias por su presencia en el día de hoy y a través de nuestra lista de registrados entonces enviamos relatoría les enviamos propuesta de ruta yo no estaré en la jornada del próximo jueves porque estaré cumpliendo un compromiso con el señor presidente fuera del país pero nuestra viceministra y nuestro equipo del viceministerio de educación superior continúa entonces en la jornada del próximo jueves con los pasos que se establecerán allí vamos a sostener esta mesa permanente por el tiempo que sea necesario nos vamos a escuchar vamos a registrar cada una de las posiciones vamos a tomar decisiones, vamos a establecer consensos, a establecer acuerdos, a abrir una ruta que nos permita cumplir esta visión de una educación de calidad y pertinencia para el país estamos viviendo unos momentos retadores en donde necesitamos garantizar que esta sea la apuesta que permite unir al país y que esta sea la apuesta que le llegue a los territorios que más lo requieren, contamos con cada una de las personas que están aquí para lograr ese propósito, Que tengan un gran día. Muchas gracias